

INFORME NO FINANCIERO



GRUPO
**armando
alvarez**

ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE

05

1. QUIÉNES SOMOS

- Perfil de la organización
- Actividades, marcas, productos y servicios del grupo
- Mercados en los que opera
- Estructura organizativa
- Órgano de gobierno y de ejecución

16

2. ESTRATEGIA Y OBJETIVOS

- Materialidad
- Gestión de Riesgos

23

3. ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

- Políticas de cumplimiento y de conducta
- Generación de valor y obligaciones financieras

30

4. RESPONSABILIDAD EN NUESTRA ACTIVIDAD

- Cumplimiento de la legislación ambiental y local
- Certificaciones de calidad y medioambiente
- Seguridad del producto y protección de los consumidores
- Proveedores y control de la cadena de suministro
- Seguridad de la información y ciberseguridad

43

5. PERSONAL Y SOCIEDAD

- Empleo sostenible
- Bienestar y protección de la salud y seguridad
 - Ordenación del tiempo de trabajo y conciliación de la vida personal y laboral
 - Prevención de riesgos laborales
- Protección de la libertad sindical y asociativa
- Acceso a la formación
- Principio de igualdad y no discriminación
- Protección del desarrollo sostenible en nuestra comunidad
- Respeto a los Derechos Humanos

61

6. MEDIOAMBIENTE

- Economía circular y residuos cero
- Packaging más sostenible e innovación tecnológica en el proceso de producción
- Uso eficiente de los recursos
- Contaminación, emisiones y cambio climático
- Protección de biodiversidad

87

- ANEXO I – Tabla de indicadores de GRI y Pacto Mundial
- ANEXO II – Informe de verificación externa independiente

CARTA DEL PRESIDENTE

Me complace presentar el Informe de Estado de Información No Financiera del Grupo Armando Álvarez correspondiente al ejercicio 2018, en el que se despliegan de forma consolidada, los distintos datos de Información no financiera de las sociedades del grupo, de conformidad con la recién aprobada Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad. Este informe se incardina en el Informe de Gestión Anual del Grupo, fortaleciendo de esta forma el tradicional compromiso y liderazgo por parte del Consejo de Administración del Grupo con la estrategia de sostenibilidad. Para la presentación de indicadores se ha tomado como base el marco internacionalmente reconocido, Global Reporting Initiative, en su opción Esencial. Al presente Informe de Estados de Información No Financiera, se añade también el correspondiente Informe de Verificación del mismo, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley 11/2018.

Este informe cristaliza el compromiso decidido del Grupo Armando Álvarez de seguir una estrategia que asegure el éxito sostenible en el largo plazo, desde una visión integrada. En este sentido, nuestro compromiso ético se materializó en la reciente adhesión a Pacto Mundial de Naciones Unidas en 2018, como Socio Signatory, que nos guía asimismo para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en nuestro enfoque de Responsabilidad Social Corporativa.

A lo largo del presente informe se hace referencia a los diversos ODS en los que el Grupo considera que pueda realizar una relevante aportación. En dicha estrategia se encuentran basados los valores del Grupo, con especial referencia a la tradición, el respeto a las personas y la integridad.

La visión de mi padre, fundador del Grupo, D. Armando Álvarez Villanueva, centrada en la innovación, ha permitido al Grupo expandirse rápidamente mediante la adquisición de fábricas existentes y la diversificación de la actividad a catorce sociedades en España y doce en el exterior, llegando a extenderse su actividad a un total de 105 países.

Adquiriendo medios y tecnología, potenciando la innovación y el desarrollo de nuestro equipo humano, y orientando nuestra relación con los clientes hacia el largo plazo, sentamos las bases para un crecimiento sostenido de nuestra cifra de negocios y presencia internacional, con un volumen extruido de casi 400.000 toneladas y una facturación cercana a los 945 millones de euros en el año 2018. No obstante, en el contexto actual de incertidumbre y mercados globales altamente conectados, se nos presentan nuevos retos relativos al contexto económico, social y medioambiental en particular, que el Grupo afronta con sus valores como principios de actuación.

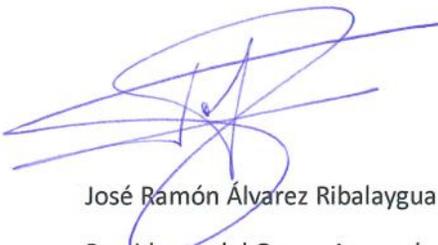
Resulta incuestionable que la creciente preocupación por el cuidado del entorno ambiental y la mitigación del cambio climático deben estar presentes en todas las actividades de nuestras empresas. Consciente de esta cuestión, el Grupo viene realizando importantes esfuerzos en la mejora de los métodos productivos mediante incorporación de tecnología punta y formación al personal, consiguiendo relevantes mejoras en la eficiencia operativa.

Asimismo, con el afán de reducir el impacto medioambiental de nuestros productos, satisfaciendo las nuevas necesidades de nuestros clientes, las empresas del Grupo realizan labores de investigación y desarrollo para la incorporación de nuevos materiales resilientes y con un mayor componente ecológico en nuestros productos tanto agrícolas como de packaging. Además, mediante nuevos sistemas de recogida y revalorización de residuos se están optimizando los ciclos de vida de los productos, contribuyendo así al progreso hacia una economía circular.

El Grupo afronta con una creciente presencia nacional e internacional la tendencia a la concentración del mercado en el sector de la fabricación de plásticos. El proceso de expansión que ha continuado sin cesar desde los años 70, ha perpetuado durante 2018 con la incorporación de la empresa Envaflex, S.A. situada en Zaragoza y un importante crecimiento del negocio en Estados Unidos.

En último lugar, pero no por ello menos importante, Armando Álvarez contribuye al desarrollo social mediante la aplicación de una premisa de contratación sostenible y primordialmente local en todas las entidades que componen el Grupo. Consideramos de prima importancia el respeto a unas condiciones dignas de trabajo, lo que nos ha permitido contar con un equipo humano estable con alta permanencia en la compañía.

Aprovecho la ocasión para reiterar nuestro compromiso con los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, unidos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y agradecer a todos los grupos de interés por su compromiso con el Grupo Armando Álvarez y con su estrategia de sostenibilidad.



José Ramón Álvarez Ribalaygua

Presidente del Grupo Armando Álvarez

● QUIÉNES SOMOS

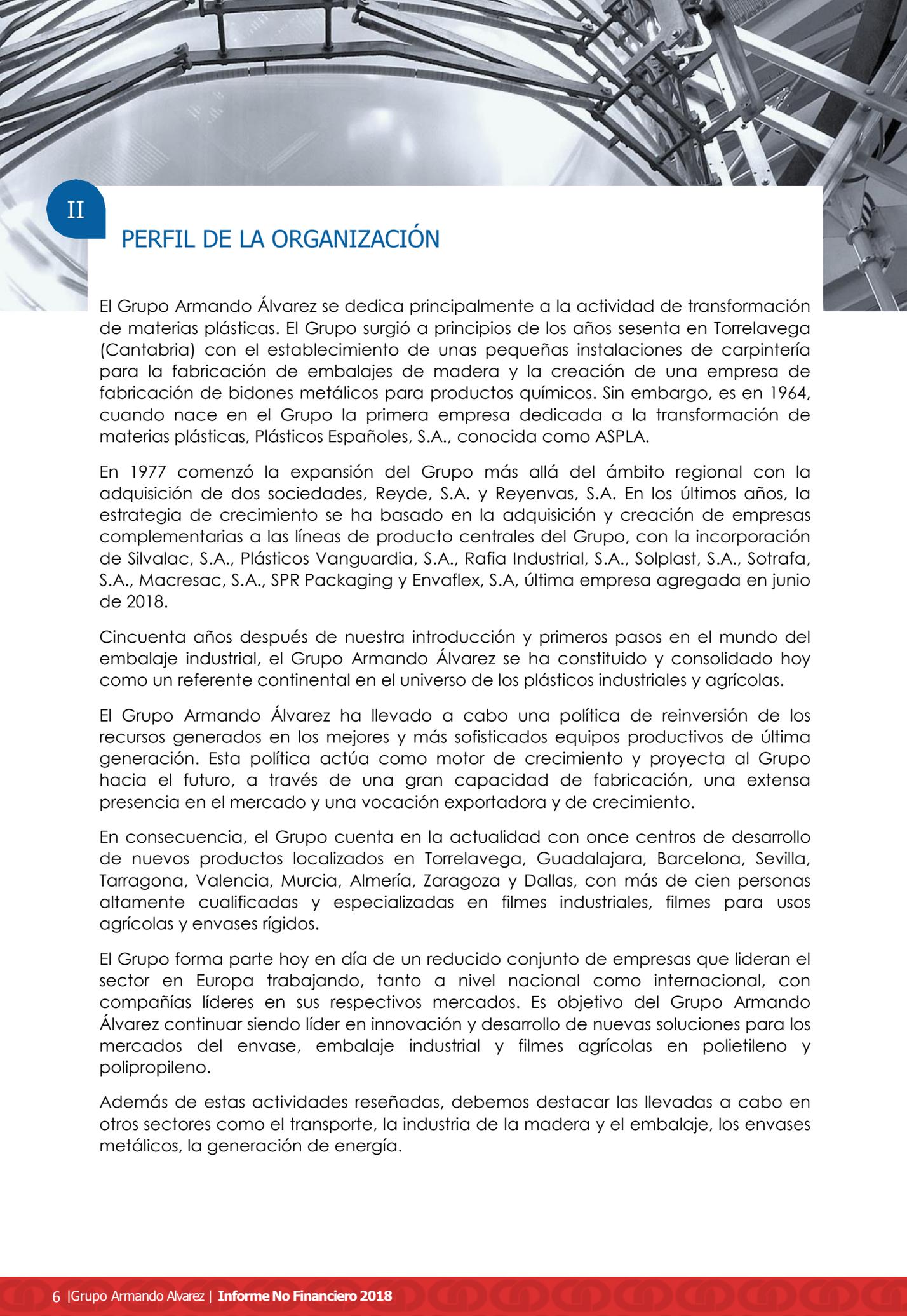
Perfil de la organización

Actividades, marcas, productos y servicios del grupo

Mercados en los que opera

Estructura organizativa

Órgano de gobierno y ejecución



II

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

El Grupo Armando Álvarez se dedica principalmente a la actividad de transformación de materias plásticas. El Grupo surgió a principios de los años sesenta en Torrelavega (Cantabria) con el establecimiento de unas pequeñas instalaciones de carpintería para la fabricación de embalajes de madera y la creación de una empresa de fabricación de bidones metálicos para productos químicos. Sin embargo, es en 1964, cuando nace en el Grupo la primera empresa dedicada a la transformación de materias plásticas, Plásticos Españoles, S.A., conocida como ASPLA.

En 1977 comenzó la expansión del Grupo más allá del ámbito regional con la adquisición de dos sociedades, Reyde, S.A. y Reyenvas, S.A. En los últimos años, la estrategia de crecimiento se ha basado en la adquisición y creación de empresas complementarias a las líneas de producto centrales del Grupo, con la incorporación de Silvalac, S.A., Plásticos Vanguardia, S.A., Rafia Industrial, S.A., Solplast, S.A., Sotrafa, S.A., Macresac, S.A., SPR Packaging y Envaflex, S.A. última empresa agregada en junio de 2018.

Cincuenta años después de nuestra introducción y primeros pasos en el mundo del embalaje industrial, el Grupo Armando Álvarez se ha constituido y consolidado hoy como un referente continental en el universo de los plásticos industriales y agrícolas.

El Grupo Armando Álvarez ha llevado a cabo una política de reinversión de los recursos generados en los mejores y más sofisticados equipos productivos de última generación. Esta política actúa como motor de crecimiento y proyecta al Grupo hacia el futuro, a través de una gran capacidad de fabricación, una extensa presencia en el mercado y una vocación exportadora y de crecimiento.

En consecuencia, el Grupo cuenta en la actualidad con once centros de desarrollo de nuevos productos localizados en Torrelavega, Guadalajara, Barcelona, Sevilla, Tarragona, Valencia, Murcia, Almería, Zaragoza y Dallas, con más de cien personas altamente cualificadas y especializadas en filmes industriales, filmes para usos agrícolas y envases rígidos.

El Grupo forma parte hoy en día de un reducido conjunto de empresas que lideran el sector en Europa trabajando, tanto a nivel nacional como internacional, con compañías líderes en sus respectivos mercados. Es objetivo del Grupo Armando Álvarez continuar siendo líder en innovación y desarrollo de nuevas soluciones para los mercados del envase, embalaje industrial y filmes agrícolas en polietileno y polipropileno.

Además de estas actividades reseñadas, debemos destacar las llevadas a cabo en otros sectores como el transporte, la industria de la madera y el embalaje, los envases metálicos, la generación de energía.



GRUPO
**armando
alvarez**

VISIÓN

Una compañía Global
comprometida
con **tu éxito.**

VALORES

Tradicción, Respeto por las
personas, Integridad y
Conciencia Ambiental.

II

ACTIVIDADES, MARCAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL GRUPO

El Grupo Armando Álvarez está muy diversificado, desempeñando una amplia variedad de actividades, prestando distintos servicios y elaborando diferentes productos en sus múltiples empresas.

La actividad principal es la transformación de materias plásticas, que se realiza dentro de las cuatro ramas principales que componen la estructura organizativa del Grupo. Estas ramas son plásticos industriales, plásticos rígidos, plásticos agrícolas y geosintéticos.



Plásticos Industriales

Aspla, Plásticos Españoles
Reyervas
Silvalac
Rafia Industrial
Macresac
SPR Packaging
Envaflex



Plásticos Agrícolas

Aspla, Plásticos Españoles
Reyervas
Rafia Industrial
Solplast
Sotrafa



Otras empresas

Alvarez Forestal
Alvarez Maderas y Envases
Tramesa
Biomasa de Cantabria



Plásticos Rígidos

Alvarez Maderas y Envases
Reyde
Plásticos Vanguardia

Geosintéticos

Sotrafa

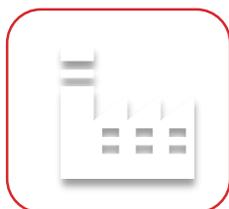


Plásticos Industriales

En esta rama, el plástico se transforma para:



HIGIENE PERSONAL



INDUSTRIAL



ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS



ALIMENTACIÓN ANIMAL Y JARDINERÍA



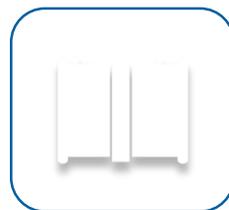
CONSTRUCCIÓN

Plásticos Rígidos

En esta rama, el plástico se transforma para:



SOPLADO



ROTOMOLDEO



ENVASES METÁLICOS



CONTENEDORES

Plásticos Agrícolas

En esta rama, el plástico se transforma para:



PLÁSTICOS DE
INVERNADERO Y
TÚNEL



PLÁSTICOS DE
ACOLCHADO Y
MINI TÚNEL



ENSILADO DE
FORRAJES Y
GRANO

Plásticos Geosintéticos

En esta rama, el plástico se transforma para:



ALVAFELT
GEOTEXTILES



ALVATECH
GEOMEMBRANAS



FLEX ALVATANK
CISTERNAS
FLEXIBLES

Otras Empresas

Realizan otras actividades distintas de las relacionadas con transformación de plásticos. Desempeñan actividades varias, entre otras:



MADERA



TRANSPORTE

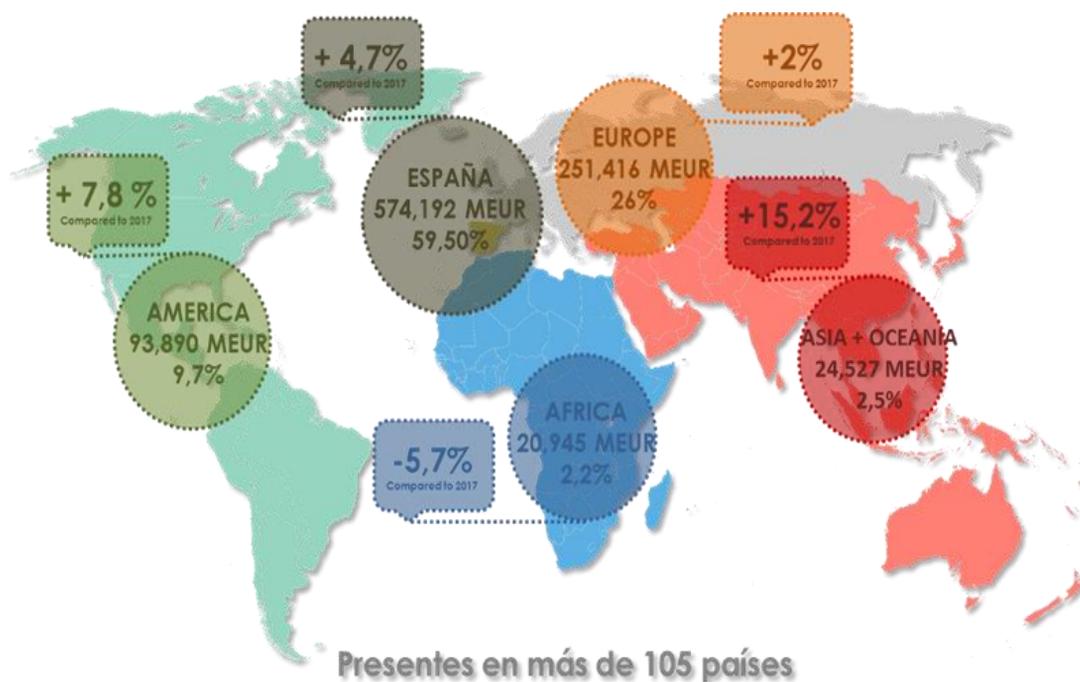


ENERGÍA
RENOVABLE

MERCADOS EN LOS QUE OPERA

El Grupo Armando Álvarez es un conjunto de empresas internacional que opera a escala global, con presencia en los principales continentes. Uno de los objetivos principales del Grupo durante el año 2018 fue incrementar la internacionalización. El Grupo tiene presencia en más de 105 países en todo el mundo.

España aglomera el porcentaje más elevado de concentración empresarial, con un 59,5 % del volumen de negocio, y un incremento de un 4,7 % respecto 2017. El resto de sociedades localizadas en Europa aglomeran un 26 % del volumen de negocio, con un 2% de crecimiento. En América se aglutina un 9,7 % del volumen de negocio, habiendo experimentado un incremento de un 7,8 %. En Asia y Oceanía se concentra 2,5 %, habiéndose producido un incremento del volumen de negocio de un 15,2 %. Finalmente, el continente africano acumula un 2,2 % del volumen de negocio, con una reducción de un 5,7 %.



COMPAÑÍA GLOBAL

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Grupo se compone de quince sociedades en España, once sociedades en el exterior.

La estructura organizativa del Grupo Armando Álvarez se dispone diferenciando entre las sociedades localizadas en territorio español, las sociedades establecidas en el extranjero y las oficinas comerciales. Las empresas del Grupo en territorio español se organizan en dos ramas, encabezadas por la sociedad matriz Armando Álvarez, S.A.

En primer lugar, se encuentra la rama de plásticos, que se subdivide en las empresas que dedican su actividad a plásticos industriales, plásticos agrícolas, plásticos rígidos y geosintéticos. Las empresas que componen esta rama son diez:

En segundo lugar, encontramos otras empresas dedicadas a actividades distintas de la transformación de plásticos, como las relacionadas con maderas, envases, transportes y energías renovables. Son cuatro las empresas que forman parte de esta rama:



Atendiendo a la estructura organizativa en el exterior, el Grupo cuenta con once empresas, de las cuales SPR Packaging, L.L.C., situada en los Estados Unidos, es una fábrica. El resto de empresas exteriores son las siguientes:

- Alvaplast France, S.A.R.L.
- Alvaplast Portugal, L.D.A.
- Alvaplast U.K., Limited
- Alvaplast, G.M.B.H.
- Alvaplast Maroc, S.A.R.L.
- Alvaplast Tarim Plastik
- Alvaplast U.S.
- Alvaplast Peru, S.A.C.
- Alvaplast, S.A. de C.V.
- Alvaplast Development US



ÓRGANO DE GOBIERNO Y DE EJECUCIÓN

Los órganos de gobierno del Grupo son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. El gobierno y administración de la sociedad están encomendados a estos órganos de gobierno.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Es el órgano, en el seno de la sociedad Armando Álvarez, S.A., que tiene entre sus atribuciones la toma de decisiones en relación a las modificaciones de estatutos, nombramiento y destitución de administradores, control de la gestión social, la aprobación de las cuentas y la aplicación de sus resultados, el aumento o reducción del capital social, así como todas las actividades de transformación, fusión, escisión, disolución o prórroga de la duración de la sociedad.

Los accionistas, constituidos en Junta General, decidirán por mayoría en los asuntos propios de la competencia de la Junta. Todos los socios quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General, salvo sus derechos y acciones de impugnación, nulidad o separación.

Las Juntas Generales podrán ser ordinarias y extraordinarias y habrán de ser convocadas por los administradores de la sociedad. La Junta Ordinaria debe reunirse en los seis primeros meses de cada ejercicio para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado, entre otros asuntos. La Junta Extraordinaria debe ser convocada por el Consejo de Administración cuando así lo estime conveniente o cuando lo solicite un número de socios que represente al menos un 5 % del capital social.

La Junta General de Accionistas de la sociedad Armando Álvarez, S.A. se compone de cinco miembros de la familia Álvarez, los cuales constituyen aproximadamente un 60% del capital social, así como de dos empresas familiares que componen el resto del accionariado.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ÓRGANOS DE EJECUCIÓN

El Consejo de Administración de Armando Alvarez, con sujeción al régimen de actuación que corresponda a su estructura, ostentará el poder de representación de la sociedad y podrá ejecutar todo cuanto esté comprendido dentro del objeto social, realizando toda clase de actos y contratos, de administración, disposición o riguroso dominio, principales o accesorios, y sobre todo tipo de bienes y derechos, así mismo podrá ejercitar cuantas facultades no estén reservadas por Ley o Estatutos a la Junta General.

El Consejo está integrado por siete Consejeros, elegidos en Junta General. La duración del cargo de Consejero será de cinco años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración.

El Consejo de Administración de Armando Álvarez, S.A., sociedad dominante del Grupo, está formado con la siguiente estructura:





La composición del órgano es de tres Consejeros mujeres y cuatro Consejeros hombres, que representan un 43 % y un 57 % del órgano, respectivamente.

Respecto a los demás Órganos de Administración del Grupo, todas las sociedades españolas cuentan con dos empresas del grupo como figuras de Administradores Solidarios, representado en todos los casos por D. José Ramón Álvarez Ribalaygua y por D^a María Álvarez Ribalaygua.

En cuanto a la figura del Presidente - Consejero Delegado, este realiza una labor estratégica, especialmente al frente de la sociedad Armando Álvarez, S.A. Este cargo es desempeñado por D. José Ramón Álvarez Ribalaygua, al frente del Grupo desde el año 2012, cuando fue nombrado sucesor de su padre, D. Armando Álvarez Villanueva. Hoy en día, su hijo continúa fomentando los valores tradicionales de la firma, respeto por las personas, integridad y conciencia ambiental.

Las sociedades establecidas en los Estados Unidos, Alvaplast US y SPR Packaging, L.L.C. cuentan con D. José Ramón Álvarez Ribalaygua como Presidente y Consejero Delegado, junto con el Secretario no Consejero D. Gonzalo Gómez Arozamena como vocal. En el resto de las sociedades extranjeras Alvaplast France S.A.R.L; ALVAPLAST MAROC, S.A.R.L; ASPLA II PORTUGAL, S.A.R.L.; ALVAPLAST UK Limited; ALVAPLAST TARIM PLASTIK; ALVAPLAST GmbH; ALVAPLAST PERU S.A.C., encontramos Gerentes asignados para la gestión y/o supervisión de la actividad local. En todas las sociedades constituidas en el extranjero, el órgano de administración está compuesto por un 100% de hombres. Por otro lado, el Comité de Dirección y el Consejero Delegado constituyen el órgano de ejecución de las sociedades que conforman el Grupo Armando Álvarez.

ACTIVIDADES DE LA EMPRESA MATRIZ

El Grupo Armando Álvarez tiene centralizados determinados servicios que se tramitan desde la empresa dominante:

-  Auditoría Interna y cumplimiento
-  Recursos Humanos
-  Aprovisionamiento (materias primas)
-  Proyectos de Desarrollo (I+D)
-  Ciberseguridad y sistemas IT
-  Servicio Técnicos
-  Comunicación y Marketing

En cada sociedad existe una similitud en la composición de los Comités de Dirección de España, en los que se disponen generalmente de la siguiente forma: Director, Subdirector, Jefe de Administración, Jefe de Control de Calidad, Jefe de Fábrica y Jefe de Recursos Humanos.

● Estrategia y objetivos

Materialidad

Gestión de riesgos

MATERIALIDAD

Con anterioridad a la redacción del presente informe, a raíz de nuestra adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas, el Grupo realizó una identificación de aquellos ámbitos sociales, medioambientales, de buen gobierno y en general de sostenibilidad que estuvieran vinculados a nuestra actividad y actuaciones. En dicho proceso se adoptó nuestro compromiso a los 10 Principios de Pacto Mundial referentes a los Derechos Humanos, derechos y condiciones laborales, medioambiente y prevención de la corrupción, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible en cuya consecución participamos con nuestras actuaciones y colaboraciones. Para la identificación de dichos aspectos se consideraron las expectativas e inquietudes de los grupos de interés, en conjunción con los pilares estratégicos de la compañía. Asimismo, se consideraron tres contextos de actuación de las empresas del Grupo: el sector, las comunidades en las que opera, así como las tendencias y riesgos globales.

En cuanto a los grupos de interés se han utilizado diversas fuentes como referencia, incluyendo comunicaciones generales y específicas realizadas, informes y noticias sectoriales, y otros datos recopilados de forma interna. En base al proceso de reflexión realizado, podríamos identificar como relevantes los siguientes aspectos generales, que se abordan a lo largo del presente informe. Dichos aspectos no están presentados por orden de relevancia sino por su presencia en el EINF. Cualquier omisión sobre aquellos aspectos que no han sido considerados relevantes, pero son contemplados en la Ley de Información No Financiera y Diversidad, se encuentra explicada en la Tabla de contenidos anexa. Adicionalmente se hace referencia al apartado de dicha Ley a la que hace alusión parcial o totalmente el aspecto relevante considerado en la materialidad.

ASPECTOS RELEVANTES

CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

- Nuevo packaging y uso de materiales más sostenibles
- Gestión de residuos como fundamento de la economía circular
- Cumplimiento de la legislación medioambiental
- Aportación a la prevención del cambio climático
- Innovación tecnológica en el proceso de producción
- Pérdida de la biodiversidad

CUESTIONES SOCIALES Y DE PERSONAL

- Sostenibilidad en el empleo
- Seguridad y salud en el trabajo

CUESTIONES RELATIVAS AL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

- Protección de los derechos humanos y laborales en la cadena de suministro

CUESTIONES RELATIVAS A LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

- Ética y buen gobierno
- Cumplimiento normativo en todas las sociedades del Grupo

CUESTIONES SOBRE LA SOCIEDAD

- Competitividad mediante el control de calidad
- Medidas de Ciberseguridad

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los que colaboramos como entidad, en línea con los aspectos relevantes identificados y las actuaciones propias de nuestra actividad se citan a continuación:



Mediante nuestros productos diseñados específicamente para el sector agrícola, en el que empresas como Solplast, Sotrafa y Reyenvas, tienen una posición predominante, ayudamos a la consecución de determinadas metas como duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala o asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos aplicando prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción.

PROYECTO ABSORCIÓN DE ETILENO EN ENVASES DE FRUTA

El objetivo del proyecto desarrollado por Reyenvas es obtener un paquete funcional que permita disminuir los efectos del etileno sobre los productos de horticultura en su vida postcosecha, y por lo tanto, para evitar su maduración, prolongando la vida útil de frutas climatéricas como el plátano y el tomate, entre muchos otros.

Dado que el Grupo Armando Álvarez se encuentra en un sector altamente masculinizado, es consciente de la importancia de abordar la igualdad de género con nuevas iniciativas. A pesar de contar con una baja presencia femenina general, el Consejo de Administración de la matriz del Grupo cuenta con una presencia del 43% de mujeres.

El Grupo considera este objetivo como relevante, esperando poder aportar más durante próximos años a las metas continuando con el trabajo para la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.





Biomasa de Cantabria, empresa del Grupo, destaca sin duda por su producción sostenible de energía eléctrica que lleva a cabo mediante el procesamiento de biomasa procedente de fuentes locales.

Son también notables de mención en este ámbito las mejoras en la tecnología utilizada en el proceso productivo como la decisión sobre los proveedores de energía contratados por el Grupo, que actualmente proceden en un 44% de compañías con totalidad de fuentes renovables. Mediante estas acciones el Grupo pretende aportar su granito de arena a metas como aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas o duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

Considerando que el Grupo Armando Álvarez cuenta con una plantilla de más de 1.900 personas, podemos inferir que el entorno de trabajo es un factor esencial. El Grupo apuesta por relaciones estables con sus empleados, contando con un 93% de sus trabajadores con contrato indefinido, y un índice de rotación muy bajo. Mediante sus relaciones con el personal, el Grupo colabora con el logro del empleo pleno y productivo y el trabajo decente.



Además, el Grupo cuenta con las medidas de prevención de riesgos para reducir al máximo los accidentes de trabajo, promoviendo la protección de los derechos laborales y un entorno de trabajo seguro y sin riesgos.

En lo que respecta a las metas para lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, nuestro Grupo es ejemplo de inversión para la innovación y diversificación continua. Cada año las empresas del Grupo consiguen más certificaciones específicas de homologación de productos para diversas industrias, además de las colaboraciones que mantienen para I+D con múltiples universidades y centros de investigación.



Como líder mundial en su sector, el Grupo Armando Álvarez presta particular atención a la incorporación de nuevas tecnologías en su proceso de producción, realizando periódicamente adquisiciones de maquinaria que facilita el aumento de la eficiencia de los procesos la sostenibilidad de los mismos y la prevención de riesgos laborales.

Durante los últimos años, las empresas del sector de plásticos del Grupo han realizado importantes revisiones del ciclo de vida de su producto, añadiendo análisis de impacto e incluso firmando acuerdos, con entidades como Cicloplast, Ciclogro y Mare para la recogida del producto al final de su vida útil. Todas las empresas del Grupo cuentan con los contratos de gestión de residuos pertinentes. Adicionalmente, Álvarez Forestal y Biomasa de Cantabria completan conjuntamente un ciclo de aprovechamiento máximo de la masa forestal para el mantenimiento de los bosques y la generación sostenible de energía.



Por su parte Álvarez Maderas y Envases realiza únicamente compra de madera certificada como FSC y análogos. Mediante dichos compromisos e iniciativas, nuestras empresas colaboran en la consecución de metas como lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, o la consecución de una gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Por último, como parte de este objetivo, el Grupo Armando Álvarez comienza, mediante el presente informe, la presentación periódica de información sobre la sostenibilidad de su actividad.



El 38% empresas del Grupo Armando Álvarez en España cuentan con un sistema de gestión medioambiental que ayuda en la prevención de riesgos ambientales y la mitigación de impactos. Pero sin duda la labor de Álvarez Forestal como empresa del Grupo es inigualable en cuanto a su aportación a la acción para la defensa del clima, dado que, mediante la plantación de árboles y el mantenimiento de los bosques de Cantabria, Asturias y País Vasco, llega a absorber importantes volúmenes de CO2 del ambiente, evitando así que dañen la capa de ozono.



La actividad de Álvarez Forestal resulta de especial relevancia en el ecosistema de la región del norte de la península ibérica respecto al mantenimiento de los bosques y su aprovechamiento, la recuperación de bosques degradados y la reforestación de millares de hectáreas. Sin duda su acción por los bosques colabora con la consecución de metas como la promoción de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques o el incremento de la forestación y la reforestación a nivel mundial.



GESTIÓN DE RIESGOS

El adecuado aprovechamiento de las oportunidades es un pilar fundamental del crecimiento del Grupo Armando Álvarez, que, sin embargo, no podría realizarse sin un fuerte sistema de gestión de riesgos. El seguimiento de los riesgos está a cargo de los siguientes órganos, en función del tipo de riesgo:



Los Comités de Dirección junto con la Dirección General del Grupo tienen la función de seguimiento de los riesgos estratégicos más relevantes. Por su parte, el departamento de Coordinación Administrativa funciona como integradora de las áreas y empresas del Grupo, controlando riesgos operativos de aplicación general.

El departamento de Auditoría Interna del Grupo cumple una importante función de vigilancia, en particular respecto al cumplimiento interno de la normativa aplicable y en lo referente a los controles financieros por área (personal, compras, etc.). Dicho departamento realiza como mínimo dos auditorías anuales a cada empresa del Grupo, durante las cuales imparte además formación sobre actualizaciones normativas y otros riesgos relevantes según necesidades generales y coyunturales. Adicionalmente, desde Auditoría Interna se ejerce un control sobre los indicadores financieros.

Por último, en cada sociedad del Grupo existen diversos comités en los que se trabaja el tratamiento de riesgos específicos como aquellos derivados del ámbito de la Seguridad y Salud o de la gestión de la Calidad. Asimismo, los sistemas de gestión certificados que tienen las entidades del Grupo, aportan un sistema propio de identificación, prevención y mitigación de riesgos por áreas y procesos, cuyo seguimiento realizan los responsables de departamento.

● Ética y buen gobierno

Políticas de cumplimiento y de conducta

Generación de valor y obligaciones financieras

POLÍTICAS DE CUMPLIMIENTO Y DE CONDUCTA

El Grupo Armando Álvarez mostrando su compromiso formal y decidido, en atención a los estándares de conducta empresarial establecidos a nivel nacional e internacional, fundamentalmente a través del seguimiento de las recomendaciones emanadas por la Organización y Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE), ha aprobado diversas políticas de cumplimiento y conducta de aplicación en las prácticas de todas las sociedades del Grupo.

Trabajamos por un futuro mejor para las personas, para nuestros clientes, nuestros empleados y la sociedad en general, más allá del mero cumplimiento de las obligaciones legales.

Sirvan las normas aprobadas por el Consejo de Administración y procedimientos descritos en este apartado como expresión formal de tal compromiso.

PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS



Desde 2018, el Grupo Armando Álvarez consolidó su compromiso con los principios de respeto a los Derechos Humanos, la protección de los Derechos Laborales, la prevención de la corrupción en todas sus formas y el fomento de prácticas respetuosas con el medioambiente, mediante su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

Desde el Código complementan lo establecido en los Estatutos Sociales de cada empresa del Grupo Armando Álvarez. En desarrollo de las disposiciones estatutarias correspondientes y del marco jurídico aplicable, todas las empresas del Grupo adoptan el Código de Buen Gobierno de los Administradores.

El Código de Buen Gobierno fija las pautas de comportamiento para las actividades de la dirección de las empresas que conforman el Grupo, regulándose entre otras cuestiones los conflictos de interés. Igualmente, reitera el compromiso ya existente de respetar principios éticos frente a terceros vinculados con la empresa tales como el Estado, la comunidad, los accionistas, y demás inversionistas; principios que constituyen criterios obligatorios para la interpretación y aplicación de este Código, al igual que la visión, la misión, la filosofía corporativa y los objetivos estratégicos.



MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

El órgano de Administración de la Sociedad en el ejercicio de su responsabilidad ha implantado un Modelo de Prevención de Delitos, cuya finalidad es lanzar un mensaje rotundo de oposición a la comisión de cualquier acto ilícito por parte de directivos, empleados o terceros que se relacionen con la empresa, resaltando la voluntad de la Sociedad de combatirlos y prevenir un deterioro de su imagen y valor reputacional.

Para ello se han implementado un conjunto de medidas dirigidas a la prevención, detección y reacción ante posibles delitos (cometidos en el seno de la misma y en su beneficio directo o indirecto).

El Modelo ha sido sometido durante 2018 a revisión por una entidad externa de reconocido prestigio, la cual ha manifestado que los modelos existentes cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 31 bis del Código Penal. Asimismo, se han realizado las actualizaciones pertinentes en la identificación de riesgos y tratamientos. Se ha nombrado como responsable último de la revisión y mantenimiento del Modelo de Prevención Penal (Responsable Compliance) a Don Jesús García Nieto del Grupo Armando Álvarez, quien vela por la gestión y supervisión de los modelos preventivos de todas las sociedades del Grupo. Ello incluye el apoyo para la resolución de incidencias en la aplicación del Modelo a nivel individual de las empresas.

El órgano responsable de gestión y supervisión del modelo de prevención penal dispone de autonomía e independencia en la toma de decisiones respecto de la gestión de riesgos penales, así como la profesionalidad y experiencia requeridas en las materias relacionadas con el cumplimiento normativo e integridad.

CANAL DE DENUNCIAS

En la *intranet* se ha habilitado un canal de denuncias que puede utilizarse, así como a través de correo ordinario a la atención personal del Responsable de Prevención Penal. Mediante esta comunicación se persigue la puesta en su conocimiento de cualquier práctica fraudulenta o ilícita.

El Grupo Armando Álvarez no admitirá ningún tipo de represalia sobre aquellos empleados que comuniquen de buena fe, presuntos incumplimientos y sancionará, con arreglo a las normas laborales vigentes y con las garantías debidas para el presunto infractor, la comisión de cualquier acto ilícito, sin perjuicio de otras responsabilidades que pudieran concurrir.

Durante 2018 se ha realizado 1 denuncia en el canal interno, la cual ha sido resuelta internamente.





CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL

El código de conducta empresarial de Armando Álvarez es el núcleo que identifica el estándar de conducta que el Grupo quiere observar en toda su actividad empresarial. Se trata de un estándar de conducta normalmente más exigente que el definido por la legislación aplicable en los distintos países en los que la Sociedad desarrolla su actividad.

Supone la articulación de un conjunto de principios/valores en el comportamiento empresarial, así como en la conducta de los directivos y de los empleados del Grupo. El código de conducta empresarial también es un reflejo escrito de un compromiso público de la Sociedad con esos principios/valores.

El código de conducta ha sido definido por el Consejo de Administración/los administradores suponiendo un compromiso de máximo nivel.

AUDITORÍAS INTERNAS DE CUMPLIMIENTO

El Grupo Armando Álvarez desde hace años cuenta con su propio departamento interno de cumplimiento normativo, el cual se encarga entre otras cuestiones de realizar auditorías internas. En el **año 2018 se han realizado 3 auditorías de cumplimiento en cada una de las sociedades del grupo en España**. En las auditorías se verifican diversos extremos como pueden ser el control de impagados, gastos de desplazamiento y viajes, compras, aprovisionamientos, inversiones y cualquier otra cuestión que pueda surgir. Además, en todas las sociedades de España (a excepción de Envaflex) se les ha realizado una evaluación de riesgos anual.

Se realizan también informes de cumplimiento normativo de carácter anual en las sociedades de España donde se comprueban en cada una de ellas el cumplimiento de la normativa interna y procedimientos de cumplimiento, sus incumplimientos, la formación, la utilización del canal de denuncias y una revisión de todas las actualizaciones internas realizadas en el último año.

En el resto de delegaciones comerciales y sociedades del Grupo están sujetos a revisión por coordinación administrativa por la matriz. En el año 2018 estas delegaciones y sociedades recibieron tres auditorías internas. En las entidades de Estados Unidos se reporta mensualmente y existe un Controller nombrado por el Grupo.



PROGRAMA DE ANTICORRUPCIÓN, ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

El Grupo Armando Álvarez de acuerdo con su firme compromiso con los principios éticos, asume la responsabilidad de luchar activamente contra la corrupción y el fraude en todos sus ámbitos de actividad, para ello ha desarrollado un Programa específico sobre Corrupción, Ética y Cumplimiento presentado a todas las empresas del grupo donde se explican los delitos del Código Penal relativos a corrupción en los negocios, el cohecho y el tráfico de influencias.

Después de la presentación de los tipos penales se informa de las consecuencias negativas de su infracción (multas, indemnizaciones, prisión, etc.), procediendo a la identificación y evaluación de los riesgos de corrupción, factores mitigantes y agravantes de los riesgos de corrupción y, por último, el análisis del riesgo de fraude en las operaciones del Grupo, indicando los controles existentes que serán revisados periódicamente por el Departamento de Auditoría Interna.

Complementariamente al programa descrito, y con el objeto de prevenir el blanqueo de capitales, se cuenta con una norma clara sobre aceptación de efectivo, unos conocidos procedimientos de homologación y registro de proveedores y un sistema de seguimiento continuo de los flujos de caja.



POLÍTICA DE PROHIBICIÓN DE ACEPTACIÓN DE REGALOS

Se dispone de una política de no aceptación de regalos, que si son recibidos serán donados a una institución benéfica. Esta política es conocida por los profesionales que ostentan cargos importantes en las distintas empresas del Grupo, quienes firmaron el acuse de recibo y aceptación de las condiciones de la mencionada política. También se ha incluido un formato para proveedores.



NORMATIVA INTERNA DE VIAJES Y DESPLAZAMIENTOS

El Grupo aplica una Normativa Interna de Viajes y Desplazamientos que obliga a la solicitud previa de autorización de gastos para viajes, así como el detalle de los comensales de cualquier invitación o gasto y la justificación de todos los gastos.

GENERACIÓN DE VALOR Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

El Grupo Armando Álvarez tiene como principio básico de actuación el cumplimiento normativo, en particular en todos los países en los que se encuentra presente. En este ámbito se encuentra integrado el respeto de las obligaciones fiscales, y la colaboración con las Autoridades Tributarias.

En la siguiente tabla se pueden observar las aportaciones a las diversas administraciones en cada país respecto al Impuesto sobre Sociedades.

	BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES PAGADO (CRITERIO DE CAJA)	IMPTO. S/SOCIEDADES DEVENGADO AÑO EN CURSO
	56.065.475 €	7.122.164 €	11.861.082 €
	82.207€	6.350 €	17.852 €
	61.735 €	15.787 €	16.275 €
	16.428 €	(1.907 €)	1.907 €
	18.793 €	11.767 €	4.004 €
	-211.906 €	40.457 €	42.996 €
	421.564 €	124.380 €	93.333 €
	6.908.143 €	40.964 €	-3.281.477 €
	21.303 €	16.651 €	5.501 €
	456.235 €	117.593 €	134.338 €



El Grupo Armando Álvarez genera un valor económico importante en los países en los que opera como se refleja la tabla anterior. El valor económico directo generado y distribuido viene descrito en las Cuentas Anuales presentadas por la empresa en el Registro Mercantil.

En cuanto a la asistencia financiera recibida del Gobierno, la siguiente tabla refleja los principales conceptos de 2018:

ASISTENCIA FINANCIERA RECIBIDA DEL GOBIERNO	
Cuantía de las desgravaciones fiscales y créditos fiscales:	6.780.145 €
Cuantía de las subvenciones para inversiones, subvenciones para investigación y desarrollo y otros tipos de subvenciones relevantes recibidas en 2018:	1.590.654 €
Préstamos para la innovación y el desarrollo:	443.333 €
El valor monetario total de la asistencia financiera que recibe la organización de cualquier gobierno durante 2018:	8.814.132 €

Durante 2018 se recibieron un total de 8 ayudas. La mayoría de las desgravaciones y ayudas son en concepto de innovación y desarrollo para los proyectos que las empresas del Grupo tienen en marcha.

En lo referente a transparencia financiera, todas las sociedades del Grupo se encuentran auditadas por una entidad de reconocido prestigio que emite anualmente un Informe de Auditoría que es publicado junto con las Cuentas Anuales en el Registro correspondiente.

● Responsabilidad en nuestra actividad

Cumplimiento de la legislación ambiental y social

Certificaciones de calidad y medio ambiente

Seguridad del producto y protección de consumidores

Proveedores y control de la cadena de suministro

Seguridad de la información y ciberseguridad

En el Grupo Armando Álvarez tenemos **ambiciosos objetivos de crecimiento y expansión internacional**, no obstante, nuestro fundamento es el cumplimiento de la ley en todos nuestros ámbitos de actuación. Asimismo, para el desarrollo sostenible a medio y largo plazo, somos conscientes de la importancia de la seguridad y salud del producto.

Reconocemos el Medio Ambiente como una prioridad dentro de nuestra actividad, asumiendo plenamente las responsabilidades de una forma ordenada y sostenible y declaramos un fiel compromiso en nuestra gestión del personal. Estos aspectos contribuyen en la mejora de la calidad en nuestros productos y servicios, así como las relaciones con nuestros clientes.

I

CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

El Grupo como base de su principio ambiental tiene el compromiso de cumplir con la legislación, normativa y reglamentación pertinente, así como con otros requisitos voluntarios suscritos por la organización. Nos comprometemos a cumplir con la legislación vigente y futura, implementando decisiones corporativas estratégicas en Medio Ambiente con unas perspectivas de medio y largo plazo.

En consonancia con los principios legislativos establecidos en materia medioambiental, las empresas del Grupo en España en aplicación del principio de precaución y de conformidad con el artículo 45 de la Constitución, considerando los principios de prevención y de que "quien contamina paga" mantiene un modelo de prevención de delitos individual actualizado donde se prevén, entre otros, los diferentes delitos medioambientales que se pueden cometer en atención a distintas razones como su actividad o su ámbito de actuación, explicitando las medidas de tratamiento establecidas para evitar su comisión.

Dentro de este principio de precaución se promueve la mejora continua de procesos, productos y servicios evaluándose por anticipado las repercusiones sobre el Medio Ambiente de cualquier nuevo desarrollo. Su actividad la desarrollan en cumplimiento de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, a partir de la cual tienen en cuenta las medidas para evitar y reparar daños medioambientales.

Además, con el objetivo de evitar vertidos o el tratamiento inadecuado de los residuos, en todas las empresas del Grupo se califican, segregan y retiran los residuos generados a través de gestores autorizados previo contrato según Real Decreto 180/2015. En el momento de redactar el presente informe todas las empresas situadas en España cuentan con una póliza de responsabilidad medioambiental, a excepción de Álvarez Forestal que la ha contratado en 2019.

Se realiza a su vez un control de las emisiones autorizadas por el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación o, subsidiariamente, el Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades. Por lo tanto, se controla su consumo anual que siempre permanece por debajo del umbral que marca la normativa, realizándose las inspecciones reglamentarias cuando procede.

Como resultado de estos principios y compromiso, se incluye un recuadro donde se han incorporado las sanciones y multas recibidas en España en el año 2018 debido al incumplimiento de la normativa medioambiental:

EMPRESAS DEL GRUPO	Nº de multas y sanciones recibidas en materia medioambiental
TOTAL EMPRESAS PLÁSTICOS EN ESPAÑA	0
ÁLVAREZ FORESTAL, S.A.	4
TRANSPORTES MIXTOS ESPECIALES, S.A.	0
BIOMASA DE CANTABRIA, S.L.	0
ÁLVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L.	0

Las multas en ÁLVAREZ FORESTAL fueron de 360 Euros en la misma fecha por no reparar las afecciones/daños en las únicas pistas existentes para el tránsito, en el plazo establecido después del aprovechamiento forestal concedido. El motivo del retraso fueron las abundantes lluvias, teniendo en cuenta que una vez que cesaron se llevaron a cabo los trabajos de reparación de las vías de saca.

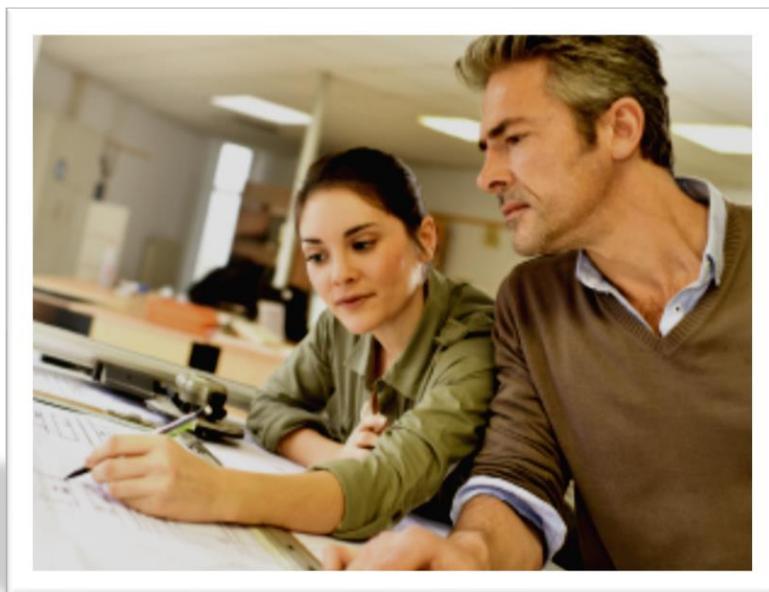
DURANTE EL PERIODO DEL EJERCICIO 2018 NO HA EXISTIDO NINGÚN LITIGIO MEDIOAMBIENTAL.

Adicionalmente, SPR PACKAGING LLC cumple con la normativa vigente en Texas, respecto emisión de emisiones conforme Environmental Quality Control. SPR reporta anualmente el consumo de disolventes, tintas y nitrógeno. Se ha instalado una fuente radiactiva de emisión de electrones para el tratamiento de barniz en cumplimiento de la normativa vigente al respecto.

En el resto de países donde el Grupo opera, se garantiza el cumplimiento de la legislación medioambiental.

Por otro lado, dentro **del ámbito social**, el Grupo cumple con altos estándares garantizando el respeto de los Derechos Humanos de todas las personas, el bienestar de todos sus empleados y un empleo digno. En el ámbito de su modelo de prevención penal se recogen las medidas para la prevención del incumplimiento de defraudación de cuotas y asimilados a la Seguridad Social, entre otros.

El Grupo mantiene un especial interés en el control y seguimiento del cumplimiento de los derechos laborales en su relación con el personal de la compañía, con atención especial a los ligados a la actividad empresarial, tales como el derecho de asociación (libertad de sindicación y derecho a negociación colectiva) cumpliéndose los convenios colectivos de aplicación y manteniéndose el diálogo con la representación legal de los trabajadores, los derechos de la infancia y la juventud (supresión de la explotación infantil y trabajos forzados) o el derecho a condiciones de empleo equitativas y satisfactorias.



Adicionalmente, se respeta y potencia normativa de prevención de riesgos laborales de los trabajadores en todos los países en los que el Grupo opera, se recibe asesoramiento externo y revisión periódica externa, se realizan fichas de PRL, formaciones según puesto y Auditorías internas por departamentos de forma anual. Este respeto se manifiesta en el Código de conducta en el apartado IV la Protección de la salud y de la integridad física.

Asimismo, se garantiza el cumplimiento de las legislaciones de accesibilidad universal de cada país y en las empresas del Grupo se mantiene un compromiso firme con sus políticas de igualdad. En el Código de conducta se establece en su apartado III el Respeto por las personas, consagrándose que este respeto por las personas es un principio/valor fundamental en toda la acción del Grupo. En dicho código se establece el trato respetuoso, se prohíben la violencia, el comportamiento agresivo, la discriminación y el acoso.

CERTIFICACIONES DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

CALIDAD

Para responder a las demandas del mercado y mediante la utilización de las tecnologías más avanzadas, en el Grupo fabricamos una amplia gama de envases y embalajes de alta calidad aptos para satisfacer las exigencias de nuestros clientes. Como compromiso con la excelencia en la gestión de todas las empresas que componen el Grupo en España están certificadas por la ISO 9001.

MEDIOAMBIENTE

El principio de precaución rige en todas las empresas del Grupo y en todas ellas se realiza una gestión de riesgos ambientales.

Aspla-Plásticos Españoles, la empresa más grande y emblemática del Grupo posee la certificación por la Norma Internacional ISO 14001 desde el año 2005. Plásticos Vanguardia, S.A., Alvarez Forestal, S.A., Biomasa de Cantabria, S.L. y Tramesa también están certificadas en esta norma. En Biomasa se dispone de certificación por Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS).

OTRAS CERTIFICACIONES EN FUNCIÓN DE ACTIVIDAD

Alvarez Maderas y Envases, S.L. y Alvarez Forestal, S.A. fomentan el uso de maderas que provengan de fuentes medioambientalmente sostenibles a través de las certificaciones: Certificado de Cadena de Custodia PEFC y Certificado de Cadena de Custodia FSC.

TRAMESA cuenta con certificado de Calidad SQAS para Transporte de Productos Químicos. Adicionalmente, dispone del Certificado de Empresa Ferroviaria (EF) y el certificado REPRO.

EL GRUPO HA ESTABLECIDO COMO OBJETIVO QUE TODAS LAS SOCIEDADES INDUSTRIALES QUE LE INTEGRAN ESTÉN CERTIFICADAS POR LA **ISO 14001**.

CERTIFICADO	ISO 9001	ISO 14001	EMAS	PEFC	FSC	QMAS
ALVAREZ FORESTAL		✓		✓	✓	
ALVAREZ MADERAS Y ENVASES	✓			✓	✓	
ASPLA	✓	✓				
BIOMASA DE CANTABRIA	✓	✓	✓			
MACRESAC	✓					
PLASTICOS VANGUARDIA	✓	✓				
RAFIA	✓					
REYDE	✓					
REYENVAS	✓					
SILVALAC	✓					
SOLPLAST	✓					
SOTRAFA	✓					
TRAMESA	✓	✓			✓	✓
ENVAFLEX	✓					



The mark of responsible forestry



SEGURIDAD DEL PRODUCTO Y PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

La calidad en el Grupo de Empresas Armando Álvarez es responsabilidad de la totalidad del personal de las compañías y en especial de sus direcciones, que al liderarla posicionan la preocupación por la satisfacción al cliente, junto con el compromiso por una máxima calidad y seguridad del producto. Estos objetivos constituyen el trasfondo de todas las decisiones y actuaciones que desarrollamos.

- Consecuentemente, hacemos frente a las necesidades de un mercado diversificado que exige flexibilidad y capacidad de respuesta, emprendiendo el camino de la mejora continua mediante el desarrollo de programas internos para conseguir la eliminación total de defectos en nuestros suministros.

El Grupo impulsa el desarrollo e implantación de las herramientas necesarias para mejorar el producto y/o el servicio ofrecido, con el fin de minimizar las no conformidades detectadas en el desarrollo de las actividades del mismo. En todas las empresas del Grupo se cuenta con un sistema de calidad ISO 9001 certificado, a partir de ello se garantiza la mejora continua y el procedimiento de tratamiento de las reclamaciones de clientes.

Como parte del sistema de calidad se tiene implementada una Política de Calidad, donde se fijan anualmente unos índices y objetivos de seguimiento de las no conformidades detectadas. Estos índices incluyen defectos generados por la materia prima, el producto y los defectos de embalaje/etiquetado, entre otros. Estos son revisados periódicamente y cualquier desviación da lugar a su análisis y la implementación de acciones correctivas.



Adicionalmente, se cuenta con un sistema de reclamaciones establecido en el sistema de calidad en cada una de las empresas. En su mayor parte las reclamaciones recibidas tratan de defectos puntuales del producto que en ningún caso ponen en peligro la salud o la seguridad del consumidor.

De todo tipo de reclamaciones se realiza un análisis de causa/raíz, y en su caso se implementan acciones correctivas y se realiza un seguimiento de su efectividad. A continuación, se incluye una tabla con las reclamaciones realizadas por los clientes, que ya han sido resueltas en 2018:

EMPRESAS DEL GRUPO	Nº de quejas recibidas de calidad:
PLÁSTICOS ESPAÑOLES, S.A	850
REYDE, S.A	354
REYENVAS, S.A	194
SILVALAC, S.A.	808
PLÁSTICOS VANGUARDIA, S.A.	59
SOLPLAST, S.A.	Sin datos
RAFIA INDUSTRIAL S.A.	19
SOTRAFA, S.A.	649
MACRESAC, S.A.	126
ENVAFLEX	328
TOTAL EMPRESAS PLÁSTICOS EN ESPAÑA	3033
ALVAREZ FORESTAL, S.A.	Sin datos
TRANSPORTES MIXTOS ESPECIALES, S.A.	3
BIOMASA DE CANTABRIA, S.L.	Sin datos
ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L.	20
SPR PACKAGING LLC	283

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Las empresas del Grupo en las cuales se fabrican productos que van a ser utilizados por los consumidores finales para alimentación, tienen siempre en cuenta los más altos estándares de higiene.

En ASPLA se dispone de la certificación FSSC 22000 de sistema de gestión de seguridad alimentaria desde el año 2013, BRC *global standard for packaging and packaging materials issue* (calificación de alto higiene AA) en la planta de Reocin desde el año 2018 y BRC (calificación de alto higiene A) en la planta de Torrelavega desde el año 2018. Envaflex dispone también del certificado BRC *Global standard for packaging and packaging materials*. El certificado BRC del que disponen ASPLA y Envaflex aseguran que cumplen con unos requisitos que garantizan la salubridad de su packaging.

SPR Packaging LLC ha realizado auditoría por parte de la asociación americana de fabricantes de pan y similares (puntuación 935/1000), y dispone de materiales de PE homologados para contacto con alimento según la FDA y certificados recibidos de los fabricantes garantizando la homologación.

EN 2018 SE HAN RECIBIDO 0 QUEJAS POR SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES Y 0 MULTAS Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE SALUD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS Y LA LEGISLACIÓN DE INFORMACIÓN Y EL ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.



PROVEEDORES Y CONTROL DE LA CADENA DE SUMINISTRO

Uno de sus principios fundamentales es su **compromiso ambiental, de seguridad y de derechos humanos** en todos los eslabones de la cadena de valor. Dentro de estos compromisos, el Grupo aplica distintos requisitos medioambientales a sus proveedores:

1. CONSUMO ENERGÉTICO

Si el consumo energético se identifica como aspecto medioambiental significativo, se recomienda que el Proveedor calcule su huella de carbono en términos de CO2 mediante el protocolo de GEI.

2. GESTIÓN DEL AGUA

Se espera que el Proveedor controle y mida el uso que hace del agua. Si el consumo del agua se identifica como aspecto medioambiental significativo, se espera que el Proveedor desarrolle un plan de gestión del agua.

3. OBLIGACIÓN DE INFORMAR

El Proveedor deberá asegurarse de que sus empleados y subcontratistas cumplan los Requisitos medioambientales para proveedores del Grupo y los requisitos legales aplicables. El Proveedor deberá informar al GAA en caso de que se produzca un incidente medioambiental significativo como resultado de la ejecución de sus actividades para nosotros o en su nombre.

4. TRANSPORTE

Se espera que el Proveedor reduzca el impacto medioambiental adverso mediante el uso de medios de transporte (carretera, mar o tren) ecológicos, siempre que sea posible. Se espera que el Proveedor utilice vehículos con consumo eficiente de combustible y bajas emisiones cuando transporte mercancías o suministre servicios al GAA. El Proveedor deberá estar preparado para facilitar información sobre las características medioambientales del transporte de mercancías al Grupo, por ejemplo, sobre el tipo de transporte, el material de embalaje y los puntos de producción.

5. SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El Grupo recomienda que sus proveedores cumplan los siguientes procedimientos:

- ✓ Contar con una política medioambiental.
- ✓ Identificar y documentar los aspectos medioambientales significativos de sus actividades.
- ✓ Tener un programa de mejora medioambiental, determinando objetivos y planes de acción.
- ✓ Cumplir la legislación y los permisos medioambientales aplicables.
- ✓ Garantizar que los empleados tengan una competencia adecuada y documentada en materia de medio ambiente.
- ✓ Tener una certificación medioambiental conforme a la ISO 14001 o equivalente



Adicionalmente, Álvarez Maderas y Envases, S.L., la empresa del Grupo que dispone de un almacén de maderas nacionales y de importación, está comprometida con la compra responsable de productos forestales. Consecuentemente, todas las maderas proceden de bosques o plantaciones gestionadas de forma responsable y certificadas bajo estándares de certificación creíble. Álvarez Maderas y Envases, S.L. no utilizará productos forestales cuyo origen sea:

- Bosques o proveedores de productos forestales que no cumplan la legislación nacional relevante en lo que se refiere a aprovechamiento forestal y comercialización de productos forestales.
- Áreas protegidas, parques naturales o áreas similares donde las operaciones de corta no sean un instrumento de gestión forestal responsable.
- Bosques ubicados en áreas de conflicto armado o disturbio civil, donde puede existir una relación entre la comercialización de productos forestales y la financiación de tales conflictos.

En algunas empresas del Grupo se dispone de una política específica para la elección del **gestor de residuos** en la que se exigen tres condiciones:

- I. Que esté debidamente autorizado para la gestión del residuo Generado.
- II. Que presente unos precios competitivos y un servicio de recogida eficaz.
- III. Que esté lo más próximo posible a nuestras instalaciones para no elevar el gasto de transporte y con ellos las emisiones de CO₂ a la atmosfera por transportes.

En el plano social, el Grupo es consciente de la obligatoriedad del cumplimiento de las obligaciones en seguridad en el trabajo y con la Seguridad Social. Para ello, se dispone de una plataforma informática donde cada proveedor y subcontrata debe ir subiendo los documentos solicitados y completando la ficha correspondiente, con la fecha del documento y la validez del mismo. Los documentos fundamentalmente exigidos consisten en:

- Póliza de seguro de responsabilidad civil
- Documento que describa los trabajos que habitualmente realiza la empresa, riesgos generados que puedan afectar a empresas concurrentes y medidas preventivas.
- Certificado de encontrarse al corriente con los pagos a la seguridad social y con la AEAT.
- Comprobantes TC-1 y TC-2 de la liquidación de sus seguros sociales de los trabajadores.

Se incorpora también cierta documentación que es exigida a cada uno de los trabajadores en el supuesto de las contrataciones. Los responsables en cada empresa de gestionar la aplicación revisan la documentación y comprueban periódicamente la validez de la documentación, sin la cual no se puede continuar con la relación.

Algunos de los proveedores y subcontratados han firmado un comunicado de Prevención penal y de nuestro Código de Conducta, en el cual también se les informaba de la existencia de un Canal de Denuncias que pueden hacer uso del mismo para denunciar cualquier conducta contraria a la legislación penal con el objetivo de detectar cualquier acto que pudiera constituir la comisión de un delito.

EN EL AÑO 2019 SE PROCEDERÁ A EXTENDER A TODOS LOS PROVEEDORES ESTE COMUNICADO

En relación con nuestro compromiso con el principio 2 de Pacto Mundial "Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos". Se ha procedido a realizar un análisis de las actividades del Grupo donde se han identificado en función de la ubicación de nuestra cadena de valor potenciales riesgos de vulneración de los derechos humanos. En consecuencia, hemos procedido a implementar diversas medidas de prevención y revisión del cumplimiento de los Derechos Humanos aplicables en todas las entidades del Grupo:

- Política de compras centralizada con inclusión de criterios de respeto de Derechos Humanos
- Seguimiento de los indicadores de personal, facturación y proveedores por la matriz
- Comunicado de Prevención penal y Código de conducta
- Extensión del Canal de denuncias
- Visitas periódicas a las distintas compañías y verificación del cumplimiento de la normativa aplicable, especialmente en Derechos Humanos

Finalmente, se requiere una homologación y evaluación de los proveedores que cumplen con los requisitos de los sistemas de calidad y medioambiente, en su caso, implantados en las empresas.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

Durante el ejercicio del 2018, el Grupo Armando Álvarez ha mantenido una política de seguimiento y control intensivo de todos los riesgos relacionados con la seguridad de la información y la ciberseguridad, que afectan a todos los *Stakeholders* del Grupo.

El entorno empresarial está constantemente expuesto a amenazas externas cuya materialización puede generar graves problemas de operación del negocio y reputacionales.

La política de seguridad de la información y ciberseguridad del Grupo Armando Álvarez centra su esfuerzo en mecanismos de anticipación, prevención, detección y respuesta, a todos los peligros a los que se expone, garantizando el mínimo riesgo frente a accesos no autorizados, períodos de indisponibilidad de operación, sustracción de información, suplantación de identidad digital, etc. El enfoque de estas políticas se basa en un adecuado conocimiento de los activos en cuanto a sus características y emplazamiento, y a cómo interactúan las redes, agentes y comunicaciones con ellos.



En línea con la filosofía de mejora constante de la protección frente a amenazas emergentes, durante este año se ha estudiado y lanzado un plan de mejora de la seguridad perimetral de las redes de todas las empresas del Grupo y una iniciativa de actualización de las infraestructuras tecnológicas que soportan la operación de negocio.

Además, el grupo ha abordado un plan de adecuación de los procedimientos de almacenamiento, procesamiento, acceso, transferencia y divulgación de datos, para cumplir con todos los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (GDPR), que entró en vigor en mayo del 2018.

Gracias a estas políticas y al esfuerzo contante de todos los implicados en materia de seguridad de la información y ciberseguridad, durante el año 2018, el Grupo Armando Álvarez no ha experimentado ningún suceso que haya generado incidencias significativas en los activos, personas, redes, aplicaciones, o información de la empresa.

UHULOKP

● Personal y Sociedad

Empleo sostenible

Bienestar y protección de la salud y seguridad

Protección de la libertad sindical y asociativa

Acceso a la formación

Principio de igualdad y no discriminación

Protección del desarrollo sostenible en nuestra comunidad

Respeto a los Derechos Humanos



I

EMPLEO SOSTENIBLE

El Grupo Armando Álvarez cuenta con 1.986 personas en su plantilla. La filosofía que sigue el Grupo en cuanto a generación de estabilidad en las relaciones laborales se encuentra reflejada en la antigüedad del personal y la baja tasa de rotación, cuyo promedio en las sociedades del Grupo es de 2,3% para 2018. Adicionalmente a las condiciones favorables para la estabilidad en cada empresa, el personal tiene posibilidades de traslado entre las empresas del Grupo según las necesidades del negocio y el potencial de cada trabajador.

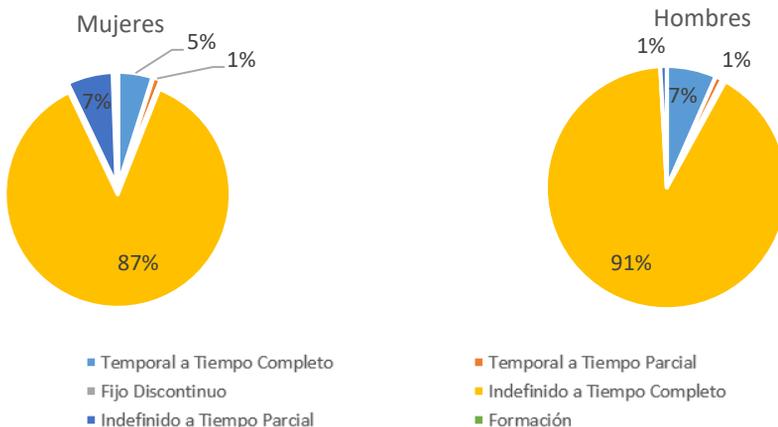
La información expuesta en el presente apartado del informe se refiere al personal en España, salvo que se indique lo contrario. El personal de España supone el 90% del personal total del Grupo. En Estados Unidos, concretamente en SPR Packaging LLC, encontramos un 8% del personal del grupo y cercano al 2% restante se encuentra distribuido entre las diversas filiales internacionales. Además, el Grupo cuenta con 29 comerciales internacionales, como parte de la División Internacional Agrícola, distribuidos como se presenta en el gráfico.

División Internacional Agrícola - Comerciales Internacionales



El Grupo Armando Álvarez prioriza las relaciones duraderas con el personal y es por ello que prevalece la firma de contratos indefinidos. Como se puede observar, tanto en hombres como en mujeres predomina, por amplia diferencia, el contrato indefinido frente a los contratos temporales, siendo también la mayoría contratos a tiempo completo.

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATOS

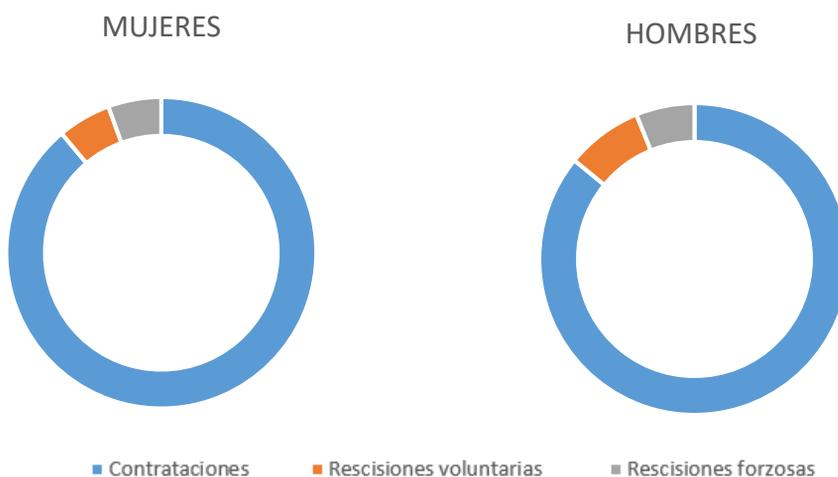




Igualmente, tanto en la empresa del Grupo en Marruecos (4 trabajadores) como la empresa en Estados Unidos, el 100% del personal cuenta con contrato indefinido.

Asimismo, en 2018 se aprecia una importante tendencia a la generación neta de empleo del Grupo en España, presentando 199 contrataciones y un total de 32 rescisiones de contratos (incluyendo voluntarias y forzosas):

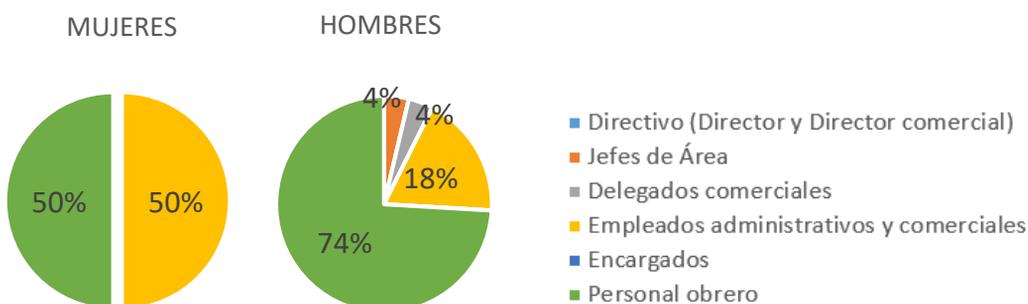
CONTRATACIONES Y RESCISIONES



Es de destacar también el crecimiento de personal en Estados Unidos, con 58 contrataciones, de las cuales un 22,4% está constituido por mujeres. Se presenta a sí mismo un el crecimiento del 10% del personal en Sotrafa con nuevos contratos indefinidos.

Respecto a las rescisiones, el 50% en mujeres y el 57% en hombres tuvieron carácter voluntario, el resto se consideran forzosas. Dichas rescisiones corresponden a las siguientes categorías profesionales por sexo:

RESCISIONES POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

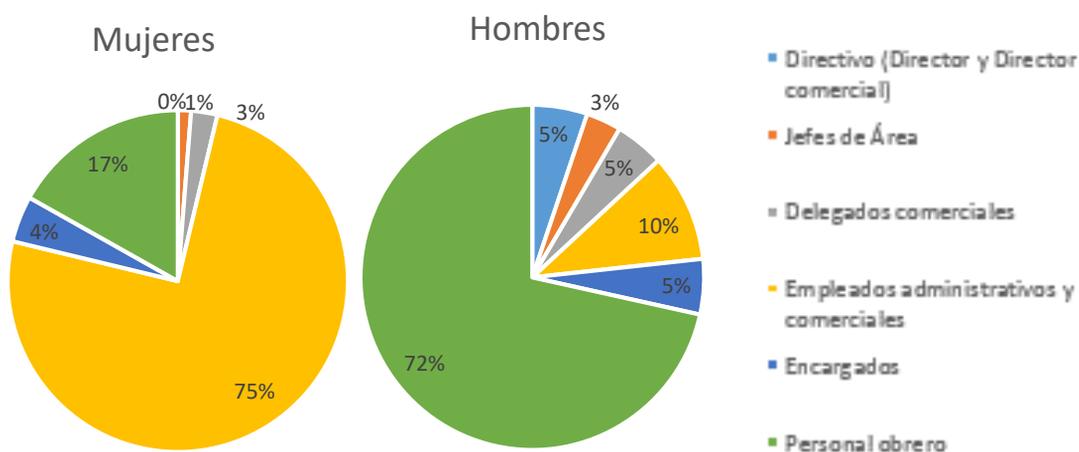




Cada sociedad del Grupo tiene una dimensión diferente y por tanto requiere una cantidad y tipología específica de personal con cargos de responsabilidad para la gestión efectiva de las operaciones. No obstante, podríamos agrupar al personal en las siguientes categorías generales por trabajo de igual valor (funciones y responsabilidades similares): Comité de Dirección, Jefes de Área, Delegados comerciales, Encargados, Empleados administrativos y comerciales, y Personal obrero.

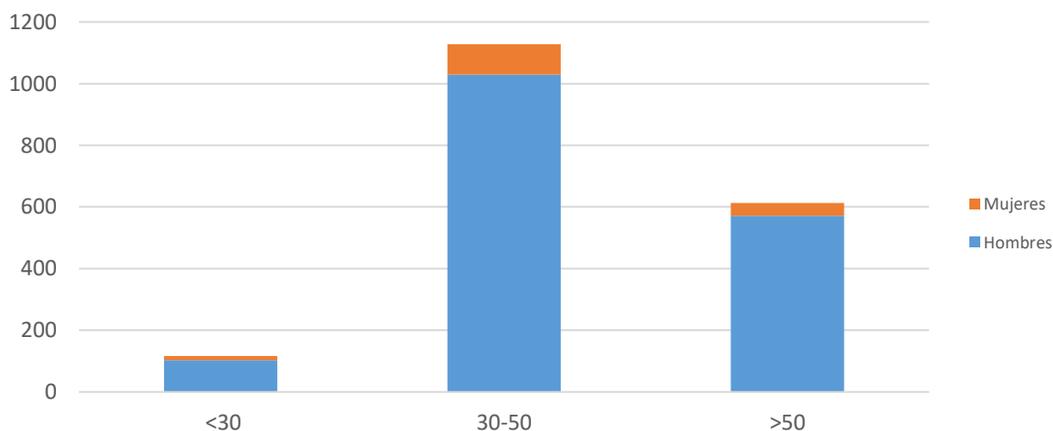
En función de estas categorías podemos observar la siguiente distribución por sexo:

DISTRIBUCIÓN POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL



Respecto a la edad, la mayoría de nuestro personal se encuentra entre los 30 y 50 años, de acuerdo con la siguiente distribución:

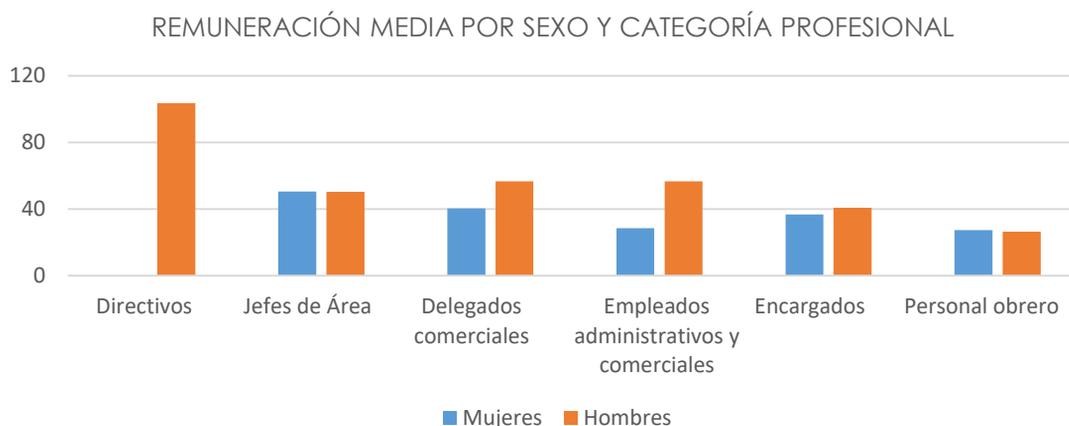
DISTRIBUCIÓN POR EDADES





Todas las empresas del Grupo Armando Álvarez respetan la normativa laboral y apuestan por **condiciones de empleo dignas**, tanto en el ámbito retributivo como en la ordenación de tiempo de trabajo. Las entidades siguen rigurosamente el Convenio Colectivo correspondiente en cuanto a las remuneraciones aplicables.

La remuneración media anual, por categoría profesional y sexo del año 2018 (en miles de euros) se presenta a continuación:

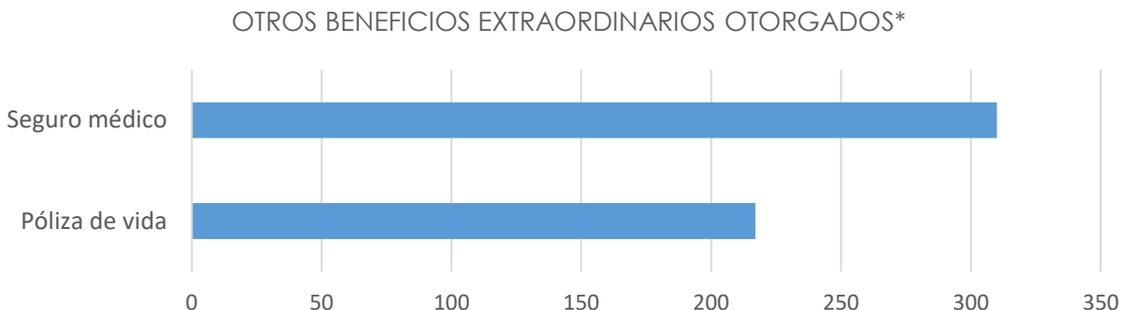


En algunas categorías se observa cierta diferencia salarial entre hombres y mujeres, que deriva de los pluses por antigüedad y del desempeño de funciones de distinta naturaleza ligadas a la formación o de factores estrictamente relacionadas con el desempeño y las condiciones laborales.

Las remuneraciones satisfechas durante el Ejercicio al conjunto de los miembros del **Consejo de Administración**, lo han sido en concepto de sueldos, en razón de su cargo y dietas, según viene descrito en el Informe de Gestión de la entidad. Al cierre del ejercicio no existe ningún crédito o préstamo concedido a los miembros del Consejo de Administración ni obligaciones asumidas por su cuenta a título de garantía por razón de su cargo.



Adicionalmente a las condiciones generales de retribución, los trabajadores pueden adherirse voluntariamente a mejores condiciones de contratación relacionadas con el seguro médico privado y la póliza de vida. La siguiente gráfica representa la cuantía de trabajadores que se han adherido a cada tipo de mejora en 2018:



*Incluye España y SPR Packaging.

Uno de los grandes objetivos que comparten múltiples empresas del grupo para el ejercicio 2019, es continuar las iniciativas de rejuvenecimiento de la plantilla, mediante la incorporación de nuevo personal y la posibilidad de realizar jubilaciones parciales.



II

BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD

La seguridad y el bienestar de sus trabajadores son fundamentales para el Grupo Armando Álvarez y a tal efecto destina múltiples medios preventivos y de adaptación de las condiciones de trabajo para la consecución de los objetivos marcados para la mejora de la gestión del personal.

ORDENACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO Y CONCILIACIÓN CON LA VIDA PERSONAL

Los horarios y turnos de trabajo se encuentran siempre pactados con la representación legal de los trabajadores y bajo el máximo respeto a la legislación aplicable, así como al Convenio Colectivo correspondiente. La mayoría de empresas del Grupo cuenta con fábricas cuya producción es continua, existiendo consecuentemente diversos turnos de trabajo para cubrir las necesidades del proceso productivo.

Los convenios aplicables consideran la diversidad de jornadas que el personal realiza, tales como jornadas continuadas a dos o tres turnos, o por ejemplo la jornada normal aplicable al personal de oficina. En todos los casos se contemplan los tiempos de descanso correspondientes. Todas las empresas realizan un control de las horas trabajadas y un registro de presencia, facilitando la gestión del personal y el ajuste de retribuciones mensuales.

Uno de los principales objetivos para 2019 en lo referente a la gestión sostenible del personal es continuar mejorando en **la flexibilización de horarios y en los sistemas de trabajo para la conciliación de la vida personal y laboral**. Entre 2017 y 2018 se han ido incorporando mejoras en la libertad de organización del tiempo de trabajo, pudiendo elegir, según las preferencias del personal, entre varias combinaciones de horario de entrada y salida, así como de tiempo de descanso para la comida.

Destacar que durante 2018 en ASPLA (la mayor sociedad del Grupo en número de trabajadores) se disminuyeron las horas extra realizadas en un 50% en relación al año anterior. En las Sociedades del Grupo se aplica jornada intensiva los viernes y también durante los meses estivales.

En los últimos acuerdos de negociación colectiva de varias empresas del grupo con personal de oficina de jornada partida, la demanda por la parte social ha ido encaminada a requerir una adecuación de los horarios de trabajo en el sentido de reducir el tiempo de la comida, para acabar antes la jornada laboral, algo que ha quedado plasmado en algunos Convenios Colectivos.



Para optimizar **la conciliación y el bienestar del personal** existen planes y acuerdos específicos en cada entidad. Algunos ejemplos se detallan en la tabla:

MEDIDAS DE MEJORA DE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL Y LABORAL

Jornada partida - posibilidad de una hora de descanso al mediodía

Jornadas intensivas los viernes y en verano (según acuerdos)

Ampliación de la duración de los permisos legales retribuidos

Resaltar que en la filial norteamericana de producción se produjo una ampliación a 1 semana de vacaciones en el primer año de empleo (respecto a los 2 años de espera vigentes anteriormente).

En lo referente a **permisos de maternidad y paternidad** disfrutados en el conjunto del Grupo en España, en 2018 fueron 3 mujeres y 57 hombres los que se acogieron a dichos permisos. En Estados Unidos, SPR Packaging incluye la baja de maternidad de 8-12 semanas como parte del seguro de baja laboral de corta duración cubierto a partir de 2018 por la empresa, ya que el estado de Texas donde se radica no contempla ningún tipo de pago por baja laboral. Concretamente, las condiciones de conciliación, los permisos y días libres, las normas internas de todo tipo y los principios de actuación de SPR Packaging y su personal se encuentran definidos y comunicados formalmente en el *Associate Handbook* (Manual del Asociado).

Para asegurar la **desconexión laboral del personal**, con el objeto de proteger el necesario descanso y disfrute de la vida personal por parte de sus trabajadores, las empresas del Grupo Armando Álvarez cuentan con Convenios Colectivos detallados donde se especifican las pausas de cada tipo de turno, los días libres semanales, el descanso continuado y el derecho a días de vacaciones anuales por puesto de trabajo.

Cada empresa del Grupo tiene una estrategia propia para mejorar los **índices de absentismo** que oscilan entre 0,08%-9,71%, y cuyo promedio se encuentra en 5,13% de horas perdidas. Algunas empresas del Grupo otorgan un premio al personal por reducción del absentismo.



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La **normativa de Prevención de Riesgos Laborales** se aplica de forma rigurosa en la empresa, adaptándola al tamaño de la misma, a fin de que su gestión sea conocida por todos los trabajadores y permita su participación activa, de forma directa o a través de sus representantes, con el objetivo claro de que la detección de errores, averías, defectos, entre otros incidentes; se corrijan con celeridad, sin esperar a las reuniones planificadas formalmente.

Según su dimensión, las empresas del Grupo cuentan con Delegados de Prevención de Riesgos Laborales y, en su caso, con Comités de Seguridad y Salud, todos con la formación adecuada y actualizada para el correcto cumplimiento de sus funciones de protección del personal. Las entidades cuentan con una Política de Prevención de Riesgos Laborales y una planificación de la actividad preventiva. Se mantiene una comunicación fluida y continuada con los Delegados de Prevención y se llevan a cabo reuniones periódicas con los Comités de Seguridad y Salud para la mejora de los medios preventivos y la concienciación del personal.

El personal de nueva incorporación recibe siempre **formación** sobre los riesgos de su puesto de trabajo específico y según dicho puesto, también sobre los sistemas de calidad (fábrica), la cual está bajo la tutoría de quién designe el responsable del departamento.

En el ámbito de prevención de riesgos laborales conviene destacar la labor realizada en las empresas del Grupo que a lo largo del ejercicio 2018 ha trabajado intensamente en dicho ámbito. En el perímetro interno, colaborando con los Departamentos Técnicos en mejoras en seguridad de equipos, plataformas de trabajo en altura en máquinas y con los miembros del Comité de Seguridad y Salud, realizando un seguimiento de su puesta en marcha en planta.

También, en este ejercicio 2018, como ejemplo Plásticos Vanguardia, S.A. ha colaborado con la Administración Regional de Castilla La Mancha en el seguimiento y aplicación de propuestas de mejora de procedimientos y pautas de trabajo en gran parte de los puestos de trabajo. Estas acciones se enmarcan dentro del Plan Reduce, elaborado por la Junta de Castilla La Mancha, al cual se ha incorporado la empresa con resultados muy positivos. Los ejercicios 2015 y 2017 fueron objeto de bonificación por la obtención de índices de siniestralidad positivos. También en 2018, se han dado los índices que potencialmente permiten obtener dicha bonificación nuevamente.



En relación con **los servicios de prevención**, algunas empresas disponen de servicio ajeno y otros cuentan con un servicio de prevención propio. El esquema organizativo preventivo de cada sociedad situada en Cantabria lo complementa el Servicio de Prevención Mancomunado, acordado con el resto de las sociedades de Torrelavega, es decir Biomasa de Cantabria, ASPLA, AME, Álvarez Forestal y Armando Álvarez. Existe un responsable del servicio debidamente formado y un programa propio para el seguimiento del plan y control documental del servicio. En el caso de Silvalac, Macresac y Reyde se comparten coordinadores de prevención de riesgos especializados. El resto de las Sociedades cuentan con servicios de prevención ajenos. Todas las sociedades son objeto de revisiones internas periódicas de prevención de riesgos laborales, así como de las auditorías legalmente establecidas del sistema por parte de externos autorizados.

En lo que se refiere a la **accidentabilidad laboral**, las mencionadas medidas resultan altamente efectivas, logrando durante 2018 un índice de frecuencia de accidentes de 30,2 por millón de horas y el de gravedad del 0,81. Las empresas del Grupo han conseguido que se produjera únicamente un accidente grave y un total de 179 accidentes. Los datos de la tabla incluyen todas las sociedades en España y Estados Unidos (99,8% del total de personal del Grupo).

ACCIDENTES DE TRABAJO*		
Según gravedad de la lesión	Mujeres	Hombres
Lesión leve	0	105
Lesión grave	0	0
Lesión muy grave	0	0
Fallecimiento	0	0
TOTAL	0	105

*Accidentes con baja.

Se pueden destacar como medidas de seguridad y salud en el trabajo las siguientes:

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipos internos en todas las sociedades ▪ Formación continua y actualizada ▪ Mejoras voluntarias por incapacidad temporal ▪ Renovación constante de los equipos industriales ▪ Permanente inversión y mejora en los equipos de protección individual (EPI's)

Por su parte, durante 2018 SPR Packaging renegó el Seguro médico y los beneficios sociales del personal, ampliando de forma universal el seguro, pagado por la empresa, de baja por incapacidad laboral a corto y largo plazo, que antes era financiado por cada trabajador.

PROTECCIÓN DE LA LIBERTAD SINDICAL Y ASOCIATIVA

Diez empresas del Grupo Armando Álvarez cuentan con Convenio Colectivo propio, los cuales son revisados periódicamente con la Representación Legal de los Trabajadores. El resto de sociedades españolas del grupo aplican el Convenio Colectivo sectorial (convenio general de artes gráficas, industria química, etc.). Todas las sociedades en España cuentan con Representación Legal de los Trabajadores y la totalidad de sus empleados están cubiertos por los convenios aplicables.

En cuanto a la negociación colectiva en las sociedades extranjeras del Grupo, cada entidad acata la legislación local aplicable (que en ningún caso obliga por las dimensiones y características de las sociedades a contar con Representación) y mantiene un diálogo continuo con los trabajadores para contemplar sus expectativas y necesidades en las gestiones internas.

Se mantienen reuniones cada vez que lo requiere la Comisión Paritaria de cada sociedad. Periódicamente la Dirección de cada una de las empresas expone a la plantilla diversos datos sobre inversiones, resultados, contrataciones, otros indicadores sociales y de actividad relevante.

Como medio de comunicación con los trabajadores, se utiliza principalmente la Intranet y los diversos tableros de anuncios, asegurando llegar a la totalidad de la plantilla.

Cabe destacar que en el año 2018 se ha firmado:

- El III Acuerdo Colectivo de Biomasa de Cantabria, por duración de 3 años, hasta el 31/12/2020, que regula las relaciones laborales del personal de la planta.
- El II Convenio Colectivo de Alvarez Maderas y Envases. S.L. con una vigencia de 3 años hasta el 31/05/2021, dando estabilidad y paz social.
- También se ha producido la negociación y firma del XXI Convenio Colectivo de Reyde, S.A.

La totalidad de Convenios Colectivos hacen referencia a las medidas de seguridad y salud que son aplicadas en las entidades.



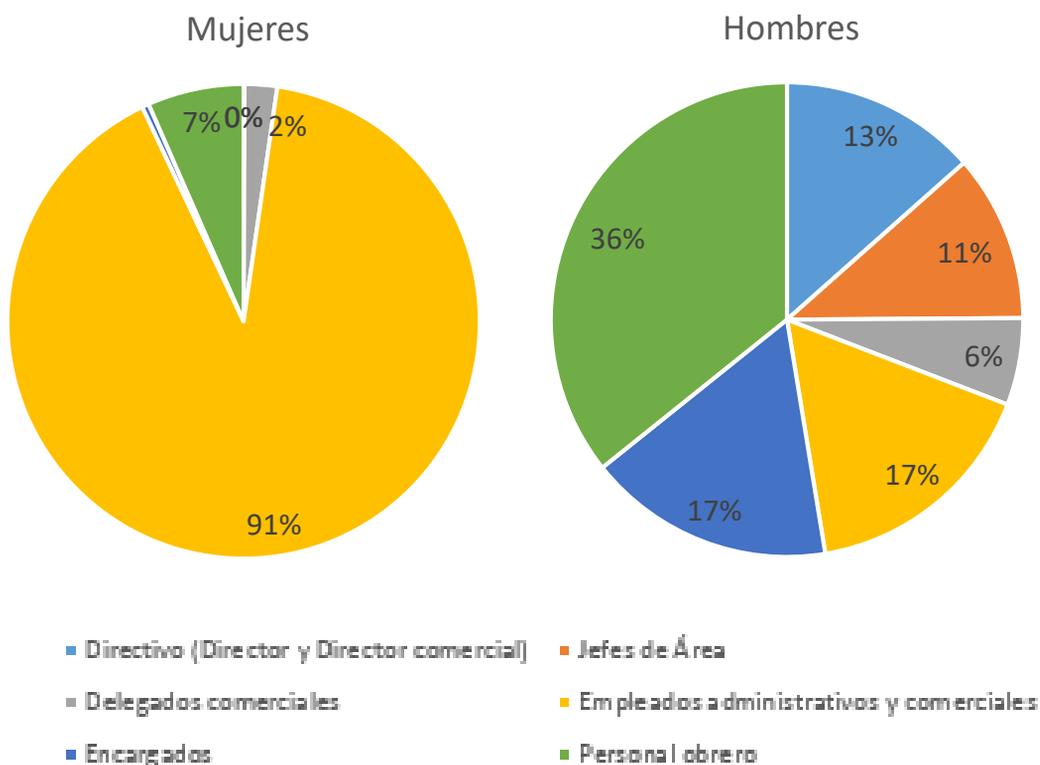
IV

ACCESO A LA FORMACIÓN

Todas las sociedades del Grupo cuentan con Planes de Formación anuales para potenciar los conocimientos de los trabajadores y asegurar la seguridad y actualización de los mismos.

Las horas totales de formación realizadas en el grupo durante 2018 ascendieron a 24.418. Los planes de formación se centran principalmente en riesgos laborales, actualización técnica e idiomas, con una distribución por categoría profesional y sexo según los siguientes gráficos:

Nº DE HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL

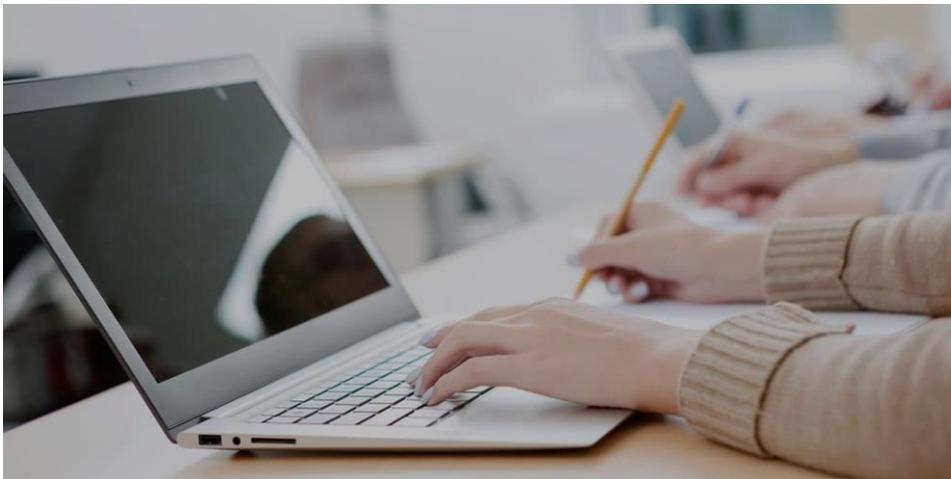


Adicionalmente las empresas del Grupo cuentan con iniciativas para fomentar la igualdad en el desarrollo profesional y facilitan formación de reciclaje al personal.



Cabe destacar el esfuerzo para desarrollar medidas para la retención del talento y el desarrollo profesional. De cara al año 2019 se están trabajando en las empresas del Grupo iniciativas como implementación de un programa de acogida a nuevos empleados, una serie de formatos para monitorizar entrevistas de seguimiento para los empleados temporales.

Todas las empresas españolas del Grupo tienen como **objetivo en 2019 la inversión en formación**. Ésta inversión en formación contempla formación interna y externa, sobre riesgos laborales y también sobre aspectos tecnológicos. Por ejemplo, el objetivo de 2019 es seguir avanzado en la formación de personal de producción, especializándose en la fabricación de productos que mejoren la economía circular, así como el medioambiente.



En el año 2018 se ha acometido un ambicioso plan de formación de personal para el área de producción, que ha incluido formación por ejemplo en Lean manufacturing o liderazgo en las áreas de producción, ante la repercusión que ha tenido el plan de jubilaciones parciales que se ha realizado durante el año.

En el Grupo Armando Álvarez, se hace énfasis en los planes de acogida y también en los procedimientos de gestión de la formación. Cabe resaltar que SPR Packaging tiene como hito para 2019 la contratación de una persona en exclusiva para la formación de operadores en la sección de impresión.



V

PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Todas las empresas del Grupo Armando Álvarez aplican el **principio de igualdad de oportunidades** en todos los ámbitos de la gestión de personal, desde el acceso al empleo hasta la promoción, pasando por la concesión de oportunidades de formación o de medidas de conciliación. De hecho, el principio de igualdad está reconocido en el Código de Conducta del Grupo, que es entregado al 100% del personal en su incorporación. Asimismo, SPR Packaging que cuenta con un Código de Conducta y Manual del Empleado propios, reconoce en los mismos también el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de sexo, raza, edad, nacionalidad, o cualquier otro aspecto.

Las únicas dos empresas del Grupo con más de 250 trabajadores, obligadas hasta la fecha a la implantación de **Planes de Igualdad** son Silvalac y ASPLA. Las citadas empresas cuentan con un Plan de Igualdad específico dentro de su Convenio Colectivo propio. Concretamente Silvalac ha elaborado su primer Plan de Igualdad en el año 2018.

Adicionalmente, el Grupo Armando Álvarez, consciente de la necesidad de seguir incorporando personal femenino en las diversas empresas que lo componen (10% de la plantilla del Grupo), ha establecido la incorporación progresiva de un mayor número de mujeres como uno de sus objetivos de mejora en la gestión del talento. Entre las empresas con compromiso específico del aumento de mujeres en plantilla encontramos a Solplast, que ya durante 2018 ha conseguido un ligero aumento y a Reyenvás, que enfatiza la meta de incorporar mujeres en particular como operarios o mandos intermedios en el área de producción. El bajo nivel de representatividad del género femenino, se debe principalmente a los sectores en los que desarrolla su actividad, que se encontraban tradicionalmente masculinizados.

En Alvaplast Maroc SARL, en **Marruecos**, el personal es 50% femenino y en SPR Packaging en **Estados Unidos**, el porcentaje de mujeres se sitúa en el 18%, de las cuales el 50% ocupan posiciones de operario. En Alvaplast Tarim, en **Turquía**, la cifra de mujeres se sitúa casi en el 38% y en el caso de Alvaplast S.A. de C.V., en **Méjico**, en 43%, todas ocupadas en puestos administrativos o como delegadas comerciales.

EL GRUPO ARMANDO ÁLVAREZ TIENE TOLERANCIA 0 HACIA LAS FALTAS DE RESPETO Y MALTRATO ENTRE TRABAJADORES. DISPONIENDO TODAS LAS EMPRESAS DEL PRECEPTIVO PROTOCOLO CONTRA EL ACOSO MORAL, SEXUAL O POR RAZÓN DE SEXO

Respecto a **la inclusión de personas con discapacidad**, el Grupo Armando Álvarez, a pesar de centrarse en actividades industriales que requieren en muchos puestos de características físicas concretas, cuenta con una ocupación total del 2,26% de la plantilla en España con discapacidad.



En el ámbito de la **accesibilidad**, el Grupo realiza un esfuerzo en la adaptación progresiva de sus instalaciones. Todas las empresas en España cuentan con rampa de acceso para personas con movilidad reducida. Cabe destacar la adaptación que han realizado algunas empresas en las oficinas. Por ejemplo, en Sotrafa en el año 2018 se ha instalado un ascensor para acceder al primer piso de oficinas, Macresac completó esta adaptación en el año 2017, contando además con WC adaptado para minusválidos. Otras empresas como la matriz del Grupo, contaban ya con ascensor para el acceso.

El Grupo Armando Álvarez lleva años cultivando la sostenibilidad en su expansión internacional. Esta estrategia pasa por una adecuada **gestión de la diversidad cultural** de forma efectiva e integradora en todas las entidades. Desde Armando Álvarez somos conscientes de la importancia de respetar las particularidades de las culturas y costumbres locales en cada sociedad. Es por ello que se intenta mantener un limitado número de responsables de coordinación desde España para cada una de las empresas extranjeras, maximizando así el aprendizaje y la cercanía con el personal local de dichas empresas.

La gestión de las sociedades fuera de España se lleva desde varias empresas del grupo, en función de similitud de actividad, facilitando así el entendimiento respecto a cuestiones operativas y estratégicas. Por ejemplo, Solplast es responsable de la comercializadora en Turquía, Alvaplast Tarim, especializada en distribución de los plásticos para agricultura elaborados por la empresa en Murcia.

De igual manera, Sotrafa, desde Almería, especializada en agricultura y geosintéticos, coordina la actividad de Alvaplast Maroc, realizando para ello visitas periódicas y comunicación continua con el personal en Casablanca.

Las condiciones de trabajo se adecúan a cada región en función de los usos y costumbres del país, respetando siempre los mínimos internacionalmente aceptables en cuanto a descansos y remuneraciones.

La empresa matriz invierte en formación en idiomas para los profesionales, con el objetivo de facilitar su desarrollo y su capacidad de comunicación con las empresas alrededor del mundo. La formación en idiomas incluye la realización de clases en la oficina, financiado 100% por Armando Álvarez.



PROTECCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN NUESTRA COMUNIDAD

Las empresas del Armando Álvarez tienen una estrecha relación con la comunidad donde están situadas, empleando a un importante número de personas e interactuando con las asociaciones regionales y autoridades locales para el desarrollo industrial, social y económico. Cabe destacar que el Grupo representa a una de las mayores empresas familiares de España con origen cántabro y representación internacional.

Las empresas del Grupo participan activamente en asociaciones sectoriales y locales. Cada entidad participa en diversas agrupaciones empresariales y asociaciones según localización y prioridad estratégica. A continuación se enumeran las principales relaciones que se han mantenido durante 2018 entre todas las empresas del Grupo.

ACCIONES DE ASOCIACIÓN

- ▶ Asociación Española de la Industria de la Madera
- ▶ Asociación Cántabra de Empresas de la Madera y el Mueble
- ▶ Ecoembalajes España S.A
- ▶ AECOC – Asociación de Fabricantes y Distribuidores
- ▶ AEDIPE - Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas
- ▶ ANAIP - Asociación Española de Industriales del Plástico
- ▶ Sie Consegur S.L.L
- ▶ Centro Español de Plástico
- ▶ AITEX - Instituto Tecnológico Textil
- ▶ AIMPLAS - Instituto Tecnológico del Plástico
- ▶ El Prat Empresarial Associació
- ▶ Comunitat Usuaris Aigües de la Vall Baixa I Delta del Llobregat (CuadII)
- ▶ Associació Industrial Per a La Producció Neta a la Vall Baixa I Delta del Llobregat
- ▶ Asociación de Propietarios del Polígono Industrial Manso Mateu de El Prat de Llobregat
- ▶ Asociación Nacional de Hielo (EEUU)
- ▶ REDC de Rockwall -Rockwall Economic Development Corporation (EEUU)
- ▶ FAPROVE- Asociación de propietarios de vagones de España
- ▶ AEFP- Asociación española de empresas ferroviarias privadas
- ▶ UOTC- Unión de operadores de transporte comodal



Durante el año 2018 se produjo una única queja formal de la Comunidad Local por la actividad de las empresas del Grupo. Concretamente fue una reclamación municipal por contaminación acústica, para la cual se han ejecutado satisfactoriamente las acciones correctivas pertinentes.

Asimismo, dentro de sus posibilidades, cada entidad colabora con donaciones en especie o monetarias, patrocinios de asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro de diversa índole. Durante 2018, el total de inversión en la comunidad ascendió a 1.612.422,82€. A continuación, se destacan algunas de las colaboraciones realizadas en 2018:

EMPRESA	ACCIONES DE DONACIÓN Y PATROCINIO
ASPLA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compañía de Jesús ▪ Consejo Superior De Investigaciones Científicas
RAFIA INDUSTRIAL	Fundación del Grupo TERVALIS
SILVALAC	Iglesia Católica - Diócesis de Tarragona
SOLPLAST	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compañía de Jesús ▪ Asociación de amigos del Pueblo Saharaui - donación de plástico para campamento de refugiados y otras colaboraciones
SOTRAFA	Fundación Bahía Almeriport

El plan de rejuvenecimiento de la plantilla, en particular mediante los planes de Jubilación parcial, es una medida para el fomento del acceso al empleo de personal más joven que tendrá la oportunidad de desarrollar su carrera profesional en el Grupo.

También en esta línea, hay empresas como Reyenvas y ASPLA que han firmado acuerdos de colaboración con centros de formación profesional entrando a formar parte del desarrollo de la formación dual y para la incorporación de personal en prácticas de FCT con posibilidad de futura contratación.

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Medidas internas existentes para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos en Derechos Humanos.

El Grupo es consciente de su papel en apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia. Por ello, la matriz ha asumido las funciones de cumplimiento normativo, auditoría interna, compras y Recursos Humanos, a partir de los mismos ha procedido a establecer las políticas necesarias para todas las entidades en prevención de vulneración de Derechos Humanos.

Existe un Canal de denuncias y Código de Conducta extendido a todo el Grupo para la detección de riesgos de delito y de vulneración de Derechos Humanos. En la página Web Corporativa se dispone de una carta informativa realizada por el Responsable del Canal y del Modelo de Prevención Penal con inclusión de las indicaciones de cómo realizar una denuncia, mediante la dirección postal o por email, a la persona responsable del canal.

NÚMERO DE DENUNCIAS

Durante 2018 no hubo **ninguna denuncia** por vulneración de derechos humanos en todas las empresas del Grupo Armando Álvarez.

FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Se han realizado **4 horas** de formación en políticas o procedimientos sobre derechos humanos con respecto a las operaciones en todas las empresas del Grupo localizadas en España. **98 profesionales** del Grupo han recibido formación en Derechos Humanos.

La matriz se encarga de la fijación de la política de compras y de los pedidos de ciertas dimensiones. En todas las operaciones del grupo se realizan evaluaciones generales de riesgos de cumplimiento (incluyéndose los Derechos Humanos), especialmente de inversión y de compra de sociedades. Como medidas de salvaguarda y garantía de movimientos de tesorería se han establecido poderes mancomunados para la retirada de fondos.

Las funciones de RRHH están centralizadas desde la matriz y las condiciones laborales se fijan desde España, en base a estándares de mercado del país. Se realizan seguimientos de los indicadores de personal, facturación y proveedores por la matriz.

EL GRUPO HA IMPLEMENTADO **AUDITORÍAS INTERNAS** EN LAS ENTIDADES DE ESPAÑA Y VISITAS PERIÓDICAS EN EL RESTO DE FILIALES DONDE SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LOCAL. TODAS LAS OPERACIONES SON SOMETIDAS A EVALUACIÓN DE RIESGOS

● Medioambiente

Economía circular y residuos cero

Packaging más sostenible e Innovación tecnológica en el proceso de producción

Uso eficiente de los recursos

Contaminación, emisiones y Cambio Climático

Protección de la biodiversidad

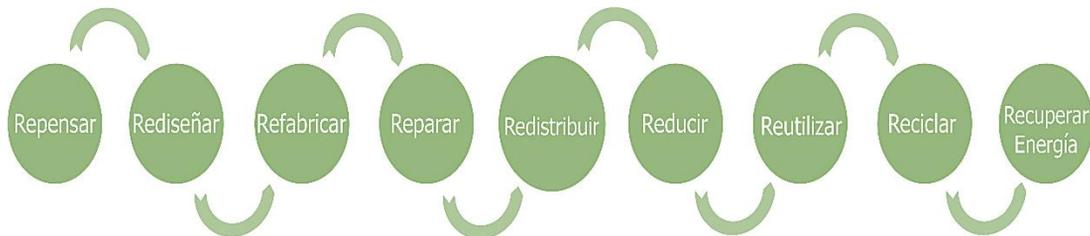
El Grupo Armando Álvarez se compone de diferentes empresas, que como parte del mismo actúan bajo la misma filosofía de trabajo y respeto a las normas y principios comúnmente aceptados. La actividad industrial y de servicios ofrecida por el Grupo está dirigida hacia un desarrollo conforme con la sostenibilidad ambiental y la conciencia ética empresarial.

En respuesta a nuestro compromiso con la sociedad y el medioambiente siendo Armando Álvarez S.A. signatario del Pacto Mundial, hemos adoptado siguiendo parte de esos principios la responsabilidad ambiental, el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente, en este capítulo se recogen parte de las líneas maestras de nuestra actuación en este ámbito:

I

ECONOMÍA CIRCULAR Y RESIDUOS CERO

El GAA y su compromiso con la sostenibilidad, La Economía Circular y la Transformación de plásticos.

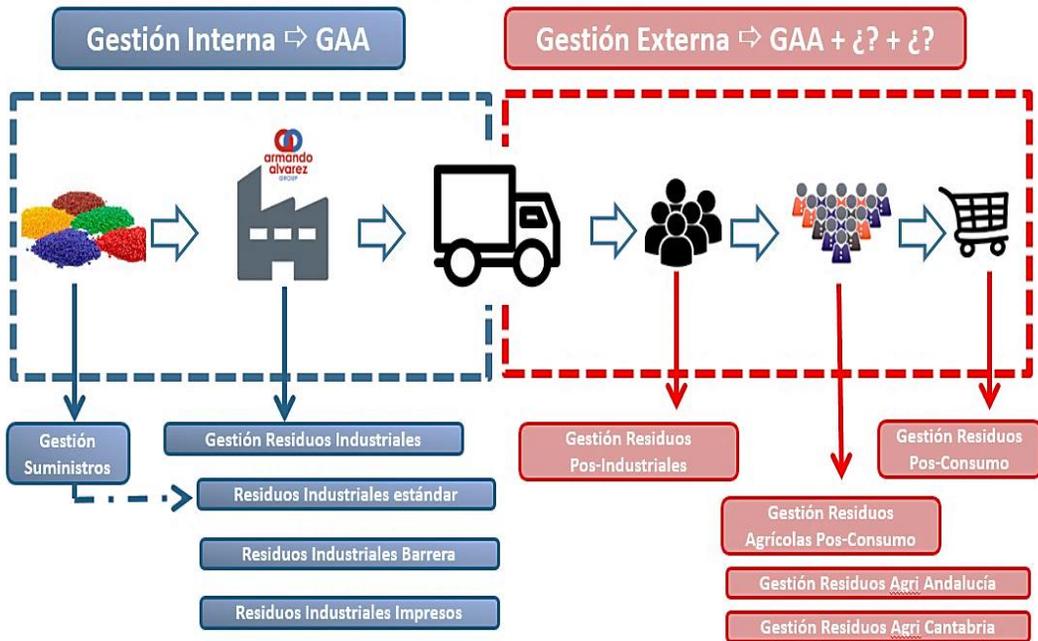


El Grupo Armando Álvarez mantiene un fuerte compromiso con la economía circular formando parte de nuestra filosofía de negocio. En concreto, queremos conseguir no producir residuos ni contaminación y contribuir en la creación de unos materiales aptos para volver a entrar en el proceso de fabricación de forma segura.

Trabajamos de manera continuada en el desarrollo de técnicas y aplicaciones para minimizar los residuos a lo largo del sistema productivo, potenciando su reciclabilidad y/o valorización. Por todo ello, **apostamos por una cadena de suministro sostenible dentro de nuestra gestión interna del Grupo y fuera del mismo.**

En nuestra cadena controlamos los residuos que producimos y tenemos colaboración con distintas entidades para la gestión externa de los residuos Pos-Industriales y Pos-Consumo.

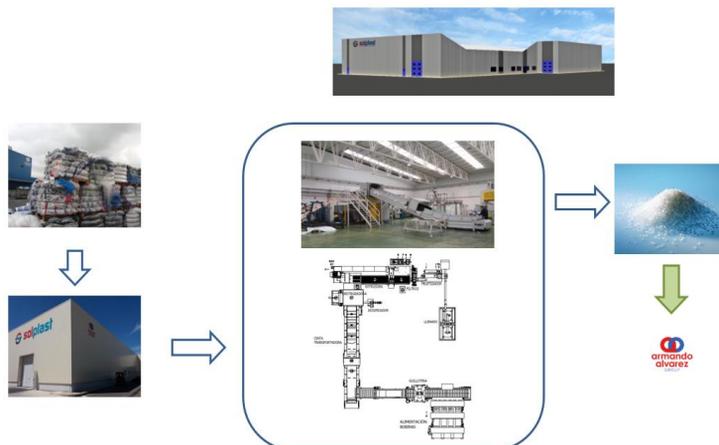
El grupo Armando Álvarez y su estrategia hacia una economía circular



GESTIÓN INTERNA

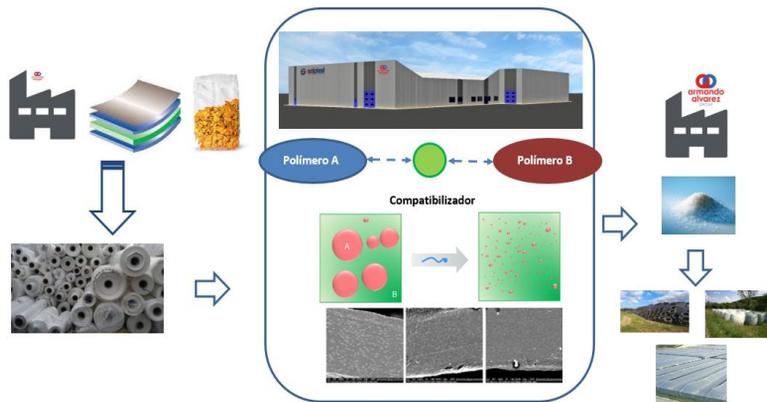
El Grupo controla la gestión interna de sus propios suministros y los distintos residuos que genera, diferenciándose su tratamiento entre residuos industriales estándar, residuos industriales barrera y los residuos industriales impresos, cada uno ellos con su propio procedimiento.

- **Residuos plásticos industriales standar:** generados en el Grupo son gestionados en la nueva planta RM-SOLPLAST, mediante el siguiente modelo:

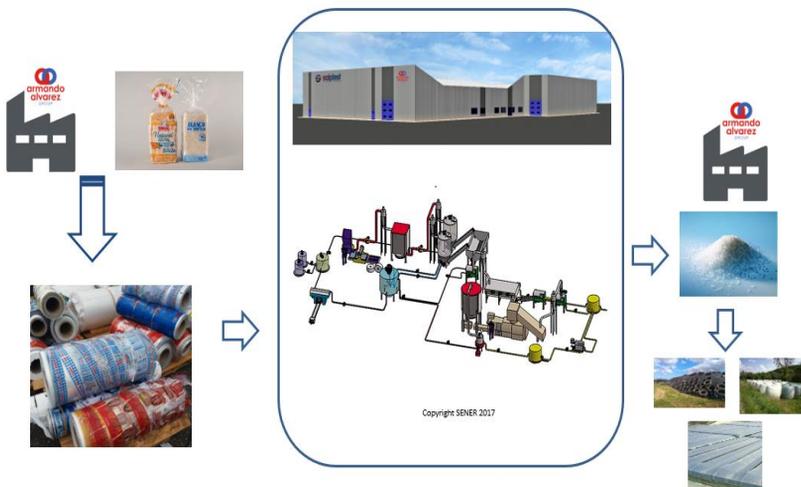


En SOLPLAST a raíz de este proyecto se ha producido un aumento muy importante en el uso de material recuperado, tanto externo como de recuperación interna a nivel de grupo, pasando de 6249 toneladas en 2014, a 9192 toneladas en 2018. La producción de regraciado en SRM alcanza las 6588 toneladas, lo que supone un 71,67% del total consumido.

- **Residuos industriales barrera:** es necesario homogeneizar sus distintos componentes utilizados en las estructuras:



- **Residuos industriales impresos:** como parte de nuestra estrategia es necesario eliminar las tintas de los materiales impresos y reciclar y reutilizar la misma dentro de nuestros procesos:



Además, los residuos, tanto peligrosos como no peligrosos, son siempre gestionados por Gestores Autorizados, con los cuales se mantiene un contrato y se gestionan unos precios y cantidades generadas.

GESTIÓN EXTERNA

El Grupo también colabora activamente en el proceso posterior de reciclado mediante **tres modalidades:**

1. Una vez que han sido consumidos los productos habiéndose utilizado envases o embalajes de plástico y estos han sido tratados por los recicladores, las empresas del Grupo los utilizan de nuevo en su proceso productivo:



En la imagen se puede observar el tratamiento que se realiza de los plásticos en las plantas recicladoras, después de que han pasado por la planta de selección de materiales, donde se ha procedido a separar las latas, los briks y los plásticos.

Las balas de plásticos procedentes de la planta de selección de materiales, llegan a la planta de reciclado, donde se trituran, se someten a varias etapas de lavado después del secado, se homogeneizan para formar un aglomerado plástico y se extrusionan formando largos filamentos. Durante el "granceado" se obtienen unas pequeñas bolitas (granza) que se almacena en sacos para su uso como nueva materia prima disponible para nuevas aplicaciones.

Posteriormente, esta granza reciclada nos sirve de materia prima para fabricar nuevos productos en las empresas del Grupo. De ahí que, muchos de nuestros productos contengan material reciclado.

Este proceso pone de relieve la necesaria colaboración de la ciudadanía porque separar selectivamente en cada domicilio los residuos de envases, es el primer paso y el más importante para que envases como los plásticos puedan ser reciclados.

Dentro de esta colaboración externa, el Grupo forma parte de diversas entidades como:

- **CICLOPLAST:** entidad sin ánimo de lucro con el objetivo de impulsar la prevención, el reciclado y la valorización de los plásticos al final de su vida útil. Esta entidad responde a las responsabilidades vinculadas por legislación aplicable sobre el tratamiento de los residuos de plásticos de origen doméstico.
- **ANAIP: Asociación a nivel nacional** que agrupa a las empresas que trabajan en el sector de la transformación de plásticos. ASPLA como miembro de ANAIP, forma parte de la Estrategia Europa 2020 de la Unión Europea, que cuenta con el respaldo del Parlamento Europeo y el Consejo Europeo, en el Grupo Sectorial de plásticos reciclados. Este Grupo es un foro de encuentro de toda la cadena de valor que tiene el objetivo de potenciar el uso de plásticos reciclados de calidad.
- El **Grupo de Trabajo de Economía Circular** de CEOE, así como al **Grupo de Trabajo de Residuos**.
- **Comisión de Sostenibilidad y Medioambiente**

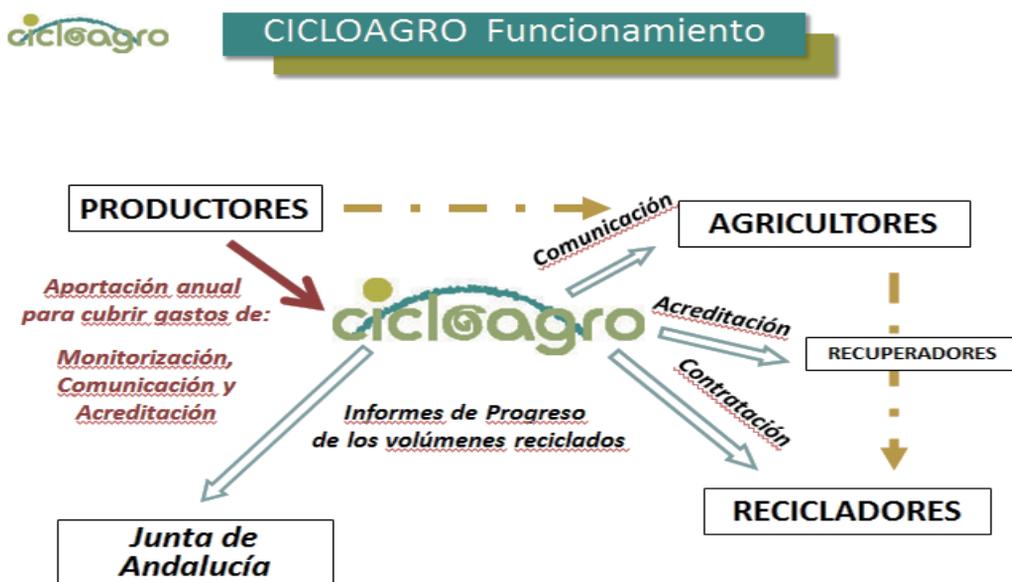
CONCIENCIADOS CON LA CONTAMINACIÓN MARINA

- Participación en el **Proyecto Oceans for Life**
- Miembros de la organización **Marine Litter Pollution**
- Participantes en la **APP Marnoba**, limpiezas de fondos marinos.
- Participantes en **OCS (Operation Clean Sweep):**

Tratado voluntario Internacional firmado en ASPLA, con el objetivo de evitar los vertidos de pallets de plásticos a cauces fluviales que impidan que vayan al mar, minimizando su contaminación y favoreciendo su sostenibilidad.

2. En el caso de que el consumidor final sea un agricultor se colabora con distintas asociaciones o proyectos para la gestión de los mismos:

En Andalucía lideramos a través de **Cicloagro**, el sistema de recuperación y reciclado, a través de un grupo de trabajo para la generación de un sistema de gestión de residuos plásticos de aplicaciones agrícolas (cubiertas de invernadero, acolchados).



En Cantabria, Aspla, participa en la Implantación de un modelo de gestión permanente para los residuos plásticos agrarios mediante el proyecto "fomento de la recogida y reciclaje de los plásticos de uso agrario" en colaboración con **MARE** y el Gobierno de Cantabria.

Mediante esta colaboración se pretende ofrecer una alternativa a ganaderos y agricultores para gestionar los residuos de plástico agrario que generan, eliminando o reduciendo el impacto medioambiental por su incorrecta gestión (quemados, vertidos incontrolados, etc.) potenciando asimismo su reciclaje y valorización. El proyecto se desarrolla en los municipios de Valdáliga y Val de San Vicente junto con su área de influencia.

A continuación, incorporamos una explicación de cómo funciona la gestión de estos residuos:



Además, participamos en otros sistemas integrados para la recogida de plásticos agrícolas:

- Miembros fundadores de APE Europa.
- Miembros de APE-Francia
- Miembros fundadores de Irish Farm Films Group
- Miembros de ERDE-Alemania

3. La última forma de colaboración incorporada recientemente iniciada por SILVALAC es la recogida de residuos plásticos industriales en los propios clientes, los cuales disponen de un contenedor de residuos plásticos que se envían a SILVALAC para su recuperación.



GENERACIÓN DE RESIDUOS, REUTILIZACIÓN Y RECUPERADO

En las siguientes tablas incluimos los residuos generados durante 2018 en kilogramos por tipo, distinguiéndose entre los peligrosos y no peligrosos, así como tratamiento de los mismos:

	RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS Y SU GESTIÓN (Tn)				
EMPRESAS DEL GRUPO	RESIDUO REUTILIZADO:	RESIDUO RECICLADO:	RESIDUO RECUPERADO:	RESIDUO INCINERADO:	RESIDUO EN VERTEDERO:
TOTAL EMPRESAS PLÁSTICOS EN ESPAÑA	0,4	188,16	496,87	N/A	N/A
ALVAREZ FORESTAL, S.A.	N/A	7,8	N/A	N/A	N/A
TRANSPORTE S MIXTOS ESPECIALES, S.A.	N/A	0,04	N/A	N/A	N/A
BIOMASA DE CANTABRIA, S.L.	N/A	1,93	N/A	0	0,26
ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L.	N/A	4,53	37,90	N/A	N/A

El residuo reutilizado recopilado en la tabla es aquel que incorporamos a nuestro proceso productivo. El residuo reciclado es el total de material que se envía directamente a los gestores autorizados para su tratamiento y el residuo recuperado se recoge mediante procesos internos o externos para poder realizar su gestión.

Los residuos peligrosos son mayoritariamente: aceite usado, envases plásticos contaminados, envases metálicos contaminados, baterías de Pb, pilas alcalinas, tubos fluorescentes, aerosoles vacíos, disolvente orgánico no halogenado y aguas con hidrocarburos.

	RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS Y SU GESTIÓN (Tn)				
EMPRESAS DEL GRUPO	RESIDUO REUTILIZADO:	RESIDUO RECICLADO:	RESIDUO RECUPERADOS:	RESIDUOS EN POZOS PROFUNDOS O VERTEDEROS:	RESIDUO VENDIDO A RECUPERAD OR EXTERNO:
TOTAL EMPRESAS PLÁSTICOS EN ESPAÑA	205,08	11.373,3	565.542,87	997,06	N/A
ALVAREZ FORESTAL, S.A.	N/A	N/A	69.313	N/A	N/A
TRANSPORTES MIXTOS ESPECIALES, S.A.	N/A	0,282	N/A	N/A	N/A
BIOMASA DE CANTABRIA, S.L.	N/A	13	N/A	6.844	N/A
ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L.	N/A	N/A	N/A	107,34	N/A
SPR PACKAGING LLC	568,94	579,64	N/A	N/A	345,73

Por otro lado, los residuos no peligrosos son principalmente escombros, materiales de demolición, chatarra, madera, papel, cartón, material polimérico, basura orgánica y metales.

LA ACTIVIDAD DE ALVAREZ FORESTAL: EJEMPLO DE ECONOMÍA CIRCULAR

LA ENTIDAD REALIZA LA RECUPERACIÓN DE TERRENOS ABANDONADOS POR OTRAS ACTIVIDADES, GENERALMENTE DESARROLADOS Y REALIZA LA REFORESTACIÓN DE LOS MISMOS RECUPERANDO LA TOTALIDAD DE LA COBERTURA FORESTAL. LA VALORIZACIÓN DE LOS RESTOS/RESIDUOS QUE GENERA SON APROVECHADOS POR BIOMASA DE CANTABRIA PARA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE.

REDUCCIÓN DE RESIDUOS

A continuación, se recopilan algunas de las acciones que se han ido incorporando como parte de nuestra estrategia en empresas del Grupo:

- **ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L.:** Disminución de la cantidad de disolventes utilizados y generados como residuos en el proceso de fabricación de envases metálicos.
- **ASPLA:** Todos los años, se establecen objetivos de reducción de generación de residuos (especialmente peligrosos). En 2018 se ha reducido entre un 2-3 % la cantidad del residuo generado mediante la instalación de una lavadora automática de cubas/bidones.
- **BIOMASA DE CANTABRIA, S.L.:** En 2018 se generan 259 kg de trapos y absorbentes contaminados, reduciéndose la cantidad generada en un 11% en comparación con 2017.
- **SILVALAC, S.A.:** Se ha montado un circuito de reutilización tanto de los canutos (PVC) como de los pallets de las bobinas que van de Blown a Impresión.
- **RAFIA INDUSTRIAL S.A.:** Contrato con empresa que limpia los trapos de residuos peligrosos para su reutilización y objetivo de realizar estudios sobre reciclabilidad y compostabilidad de sacos.
- **REYENVAS, S.A.:** El desecho generado durante las operaciones de fábrica, se reutiliza como materia prima en nuestros productos.
- **SOTRAFA, S.A.:** Implantado una sistemática para reducir los residuos de PVC de los canutos mediante su recuperación y compra de un molino para moler todo el desecho de las líneas de geomembrana.
- **SPR PACKAGING LLC:** Proyecto de utilización de regranceados en capas internas del film producido. Desecho plástico transparente se valoriza para su reutilización en nuestro proceso productivo.
- **PLÁSTICOS VANGUARDIA, S.A.:** Reducción en 130 toneladas de las necesidades de materias primas nuevas, sustituyéndolas por material recuperado Post Consumo (rPC) y objetivos de reducción en origen de los residuos generados en proceso.
- **REYDE, S.A.:** Se aprovechan los scraps del proceso productivo que se reincorporan a la fabricación e introducción de materiales post-consumos y reciclados para reducir el empleo de materiales vírgenes.
- **SOLPLAST, S.A.:** Proyecto de I+D para el recuperado de los filmes con EVOH producidos en el grupo y su aprovechamiento en otras aplicaciones. Se está trabajando en la instalación de una nueva línea de recuperado para aumentar la regeneración de material de desecho, así como la instalación de una nueva línea de extrusión, que nos permita usar regranceados en grandes anchos.

II

PACKAGING MÁS SOSTENIBLE E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN

El grupo Armando Álvarez destaca por su constante adaptación y reinención de sus productos. Así como, por su innovación tecnológica dentro del sistema productivo. En nuestro sistema de producción, materiales y tecnologías utilizadas, hemos ido adoptando diversas acciones que garantizan un menor impacto medioambiental de nuestros productos, siempre garantizando la máxima calidad que nos caracteriza:

- Reducción de espesores. Reduciendo la cantidad de plástico por unidad envasada manteniendo la calidad y resistencia.
- Sustitución maquinas neumáticas por eléctricas en soplado
- Utilización mediante los procedimientos anteriormente descritos de productos plásticos que llevan un cierto porcentaje de material reciclado.
- Incorporación de productos plásticos con carácter "Bio". Compostable y/o Biodegradable. O bien que tenga porcentaje de fuente de origen renovable.
- Sustitución en la impresión de tintas disolventes por tintas al agua



Además, estamos colaborando con diversas universidades y centros para la creación e investigación de nuevos materiales que sean renovables. Algunas de estas acciones y proyectos consisten en:

EMPRESAS DEL GRUPO	COLABORACIONES PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO
PLÁSTICOS ESPAÑOLES, S.A	AINIA: migración global en aceite de oliva, ácido acético y etanol AIMPLAS: emisión de informe de ensayo según farmacopea europea (poliolefinas)
REYDE, S.A	AIMPLAS: pruebas de ensayos
REYENVAS, S.A	Universidad de Alicante: Proyecto sobre absorción de etileno en envases de fruta (INTERCONECCTA). AIMPLAS: Proyecto de creación de barrera funcional en bidones (CDTI). AITEX: Ensayos de laboratorio diversos (planta piloto extrusión de rafia, certificaciones de plástico ignífugo...). Mississippi State University: Ensayos de acolchado para melón.
PLÁSTICOS VANGUARDIA, S.A.	Universidad Rey Juan Carlos para la incorporación del recuperado post consumo al proceso productivo
RAFIA INDUSTRIAL S.A.	Instituto Tecnológico Textil (AITEX) e Instituto Tecnológico del Plástico (AIMPLAS): se realizan pruebas de ensayos sobre las especificaciones de nuestros productos, posibles actividades formativas o talleres y, eventualmente, actividades de I+D+i. AECOC ESPAÑA: Desarrollos con código de barras.
MACRESAC, S.A.	AINIA: migración global en aceite de oliva AIMPLAS: pruebas de ensayos
ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L.	AINIA: migración global ácido acético y etanol

USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

Somos conscientes de la necesidad de realizar dentro de nuestros procesos productivos un uso eficiente de los recursos y materias primas.

PRODUCCIÓN DE PLÁSTICOS SOSTENIBLE

Los plásticos pueden ser muy respetuosos con los Recursos Naturales. Cualquier esfuerzo que se realice para su recuperación y reutilización hace aún más sustentable el recurso. Dentro de nuestro papel y participación con distintas colaboraciones, participamos en la gestión de los residuos generados y su recuperación es utilizada dentro de nuestro proceso productivo.

Consecuentemente, cuanto más recuperemos un material ya utilizado, menos petróleo y/o sus derivados consumiremos, teniendo en cuenta así al menos dos cuestiones: el petróleo es un recurso no renovable y la producción de derivados de los hidrocarburos genera la emisión de dióxido de carbono a la atmósfera con el consecuente daño de la capa de ozono.

CONSUMO DE MATERIALES E INSUMOS RECICLADOS

En la siguiente tabla se recopilan los materiales tanto renovables como no renovables utilizados en la producción de nuestros productos y servicios:

EMPRESAS DEL GRUPO	MATERIALES UTILIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN Y EL ENVASADO POR PESO (kg)	
	MATERIALES USADOS NO RENOVABLES:	MATERIALES USADOS RENOVABLES:
TOTAL EMPRESAS PLÁSTICOS EN ESPAÑA	787.639.436,00	54.559.955,00
ALVAREZ FORESTAL, S.A.	15.526	900
TRANSPORTES MIXTOS ESPECIALES, S.A.	40,45	265,75
BIOMASA DE CANTABRIA, S.L.	2.907.000,00	0
ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L.	15.162.501,00	2.950.000,00

Los materiales no renovables utilizados en el proceso productivo de las empresas plásticas consisten en polietilenos, aditivos, masterbatch, regranceados, tintas, disolventes y material plástico de embalaje. En Alvarez Forestal son abono, herbicida, aceite motor, gases soldadura y tóner, en TRAMESA el gasoil, en Biomasa la arena feldespática y en Alvarez Maderas y Envases el acero, pinturas y disolventes. Adicionalmente, los materiales renovables consisten en PE, materiales de cartón, madera y papel.

A continuación, hemos recogido los insumos utilizados para la producción cuyo origen es reciclado por peso en kilogramos incorporados a nuestro proceso:

	INSUMOS DE ORIGEN RECICLADO	
EMPRESAS DEL GRUPO	TOTAL DE INSUMOS RECICLADOS UTILIZADOS:	TOTAL DE INSUMOS UTILIZADOS:
TOTAL EMPRESAS PLÁSTICOS EN ESPAÑA	30.045.471,00	394.244.634,00
ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L.	30.204,00	18.112.501,00

CONSUMO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA

En todas las Sociedades del GAA trabajamos con sistemas de refrigeración en circuito cerrado para minimizar las pérdidas de agua. Trabajamos con condensadores adiabáticos, lo que minimiza el consumo de agua en un 90% con respecto a torres abiertas, además de no producir aerosoles, eliminando así el riesgo de legionella. El sistema de enfriamiento adiabático (ACS) utiliza un sistema de gestión del agua y de paneles de enfriamiento adiabático para maximizar la eficiencia, administrando de forma segura el uso del agua y reduciendo al mínimo su consumo.

En la siguiente tabla hemos recopilado el consumo de agua en m³ en todas las sociedades de España:

EMPRESAS DEL GRUPO	AGUA EXTRAÍDA DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS:	AGUA EXTRAÍDA DE LOS SUMINISTROS MUNICIPALES:	AGUA UTILIZADA POR LA ORGANIZACIÓN:
PLÁSTICOS ESPAÑOLES, S.A	28.927,00	13.313,00	42.240,00
REYDE, S.A	0	41.009	41.009
REYENVAS, S.A	0	7.086,00	7.086,00
SILVALAC, S.A.	0	40.137,00	40.137,00
PLÁSTICOS VANGUARDIA, S.A.	0	692,00	692,00
SOLPLAST, S.A.	0	4.981,00	4.981,00
RAFIA INDUSTRIAL S.A.	0	1.500,00	1.500,00
SOTRAFA, S.A.	14.100,00	0	14.100,00
MACRESAC, S.A.	9.143,00	0	9.143,00
ENVAFLEX	50.653	3.278	53.931
TOTAL EMPRESAS PLÁSTICOS EN ESPAÑA	102.823,00	111.996,00	214.819,00
ALVAREZ FORESTAL, S.A.	No significativo	No significativo	No significativo
TRANSPORTES MIXTOS ESPECIALES, S.A.	No significativo	No significativo	No significativo
BIOMASA DE CANTABRIA, S.L.	0	15.054,04	15.054,04
ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L.	0	2.972,00	2.972,00

REYDE: APOSTANDO POR EL AHORRO DEL AGUA, DE FORMA CORRECTA

EL AGUA POTABLE NO ES UN RECURSO INAGOTABLE Y SOLO EL CONSUMO CUIDADOSO DE ESTE RECURSO SERÁ EL ÚNICO CAMINO QUE NOS PERMITIRÁ EL SUMINISTRO DE EL PARA NUESTRAS FUTURAS GENERACIONES. REYDE CONTRIBUYE AL AHORRO DE AGUA, OFRECIENDO PRODUCTOS DE SUSTITUCIÓN DEL AGUA POTABLE POR AGUA DE SERVICIO GENERADA POR LA RECOGIDA DE AGUA PLUVIAL Y POR LOS SISTEMAS DE REUTILIZACIÓN DE AGUAS GRISES.

CONSUMO ENERGÉTICO, USO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

En la siguiente tabla se incluye el consumo energético en las sociedades de España y SPR, recogándose su consumo en energías renovables y no renovables. Como se puede apreciar en la última columna, el consumo eléctrico sería la principal fuente de energía de las entidades de fabricación de plásticos del Grupo.

EMPRESAS DEL GRUPO	COMBUSTIBLES PROCEDENTES DE FUENTES NO RENOVABLES (KW):	COMBUSTIBLES PROCEDENTES DE FUENTES RENOVABLES (KW):	CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA (KW):	CONSUMO DE ELECTRICIDAD TOTAL (KW):
TOTAL EMPRESAS PLÁSTICOS EN ESPAÑA	140.593.513,3	170.099.181,1	283.963.892	241.009.247
ALVAREZ FORESTAL, S.A.	580.664,608	89.409,392	670.074*	657.422,00
TRANSPORTES MIXTOS ESPECIALES, S.A.	25.955,42	4.085,58	30.041,00	34.126,58
BIOMASA DE CANTABRIA, S.L.	591.296,84	819.520,16	1.410.817,00	8.019.680,00**
ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L.	2.071.127	0	2.071.127*	1.816.000,00
SPR PACKAGING LLC	18.357.223,05	3.842.293,95	22.199.517,00	20.516.896,35

*El consumo energético de Álvarez Forestal y Álvarez Maderas y Envases se encuentra contemplado en el dato de Plásticos Españoles, S.A. puesto que comparten localización, cuya electricidad es facturada conjuntamente.

**Incluye el autoconsumo y el consumo de suministración eléctrica externa.

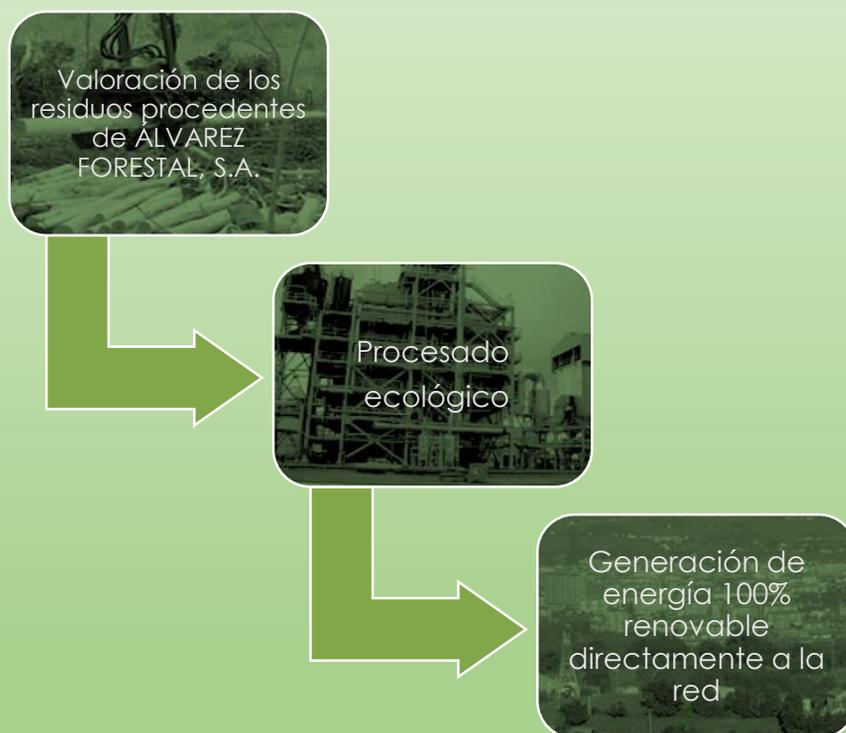
BIOMASA DE CANTABRIA: LA ENERGÍA DEL FUTURO

Biomasa de Cantabria, es una central eléctrica que pertenece al sector de las energías renovables, genera una potencia de 10 megavatios utilizando biomasa como combustible.

Mediante esta central, se logra la valorización de este subproducto, integrado por copas, ramas y cortezas de los árboles cortados. Se trata de plantaciones de eucaliptos destinados a la industria pastero-papelera, los cuales provienen de la gestión de aprovechamientos forestales desarrollada por Alvarez Forestal, S.A. (vendido a través de ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L.), de cuyos residuos se obtiene este combustible renovable.

Biomasa de Cantabria incorpora la última tecnología para obtener un rendimiento máximo y garantizar un resultado "carbono neutral".

PROCESO REALIZADO POR BIOMASA DE CANTABRIA:



La cantidad total vendida por Biomasa de Cantabria en el año 2018 a red eléctrica fue de:
74.579.450,00 KW



La reducción del consumo energético e implementación de medidas de eficiencia energética dentro de nuestras plantas de producción y oficinas es otra de nuestras prioridades. Dentro de las actuaciones llevadas a cabo en distintas empresas del grupo en este campo destacamos:

► **ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L.**

Sustitución del sistema de alumbrado en Carpintería por otro más eficiente energéticamente y adecuación de los cuadros eléctricos.

► **ASPLA**

Ha incorporado dentro de los objetivos de eficiencia energética según proyectos idea:

- Implementación de un sistema LED para iluminación de naves de producción y oficinas de la planta para reducción del consumo/aumento de la vida útil de las luminarias.
- Incorporar sistemas de conexión/desconexión automática según horario.
- La incorporación a nuestro proceso productivo de máquinas eléctricas en sustitución de las neumáticas
- La incorporación de sistemas de recuperación de energía en movimientos de partes móviles de máquinas
- Equipos de generación de agua fría tipo "Turbocoor" de mayor rendimiento KW frío/ Kw eléctrico
- Sustitución de motores de DC (corriente continua) por un motor de AC (corriente alterna) con variador de frecuencia, que consume menor cantidad de energía durante su régimen permanente de trabajo.

► **BIOMASA DE CANTABRIA, S.L**

Se reduce el consumo eléctrico de caldera mediante cambios en el sistema de limpieza del filtro de mangas y eliminando fugas de aire del precalentador. El VAS consumido baja un 9% y el VTI reduce consumo en un 0.6%.

► **SILVALAC, S.A.**

Establecimiento de objetivos de eficiencia energética según auditoría energética:

- Cast: Sustitución compresor de aire.
- Sustitución de las luminarias convencionales por LED en la nave de las máquinas, impresión, embalaje y confección.
- Instalación de Variador de frecuencia de 15 Kw en la bomba del agua de refrigeración.
- Cambio de lucernarios de la nave de confección.
- Compra de nuevo Sepec para la maquina 21037.

► **RAFIA INDUSTRIAL S.A**

Se han establecido iluminación LED en nuevas oficinas.

► **SOTRAFA, S.A.**

Sustitución de los tragaluzes de la nave de corte-plegadoras-molino por otros con mayor transmisión de luz y mejoras en los interruptores de luz para dividir por secciones y adaptar la luz artificial a las necesidades de trabajo.

► **PLÁSTICOS VANGUARDIA, S.A.**

Objetivos de disminución de consumo de gas natural usado para calefacción.

► **REYDE, S.A.**

Incorporación de la segunda máquina eléctrica con un ahorro energético respecto a la anterior del 30%.

► **SOLPLAST, S.A.**

Implementación de un sistema LED para iluminación de naves de producción y oficinas de la planta, en sustitución del sistema de iluminación actual.

En la siguiente tabla se indican resultados específicos de la reducción de emisiones producida por algunas de las iniciativas de conservación y eficiencia:

EMPRESAS DEL GRUPO	REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO (KW/AÑO)
PLÁSTICOS ESPAÑOLES, S.A	663.259,00
REYENVAS, S.A	8.032.403,00
SILVALAC, S.A.	882.829,00
PLÁSTICOS VANGUARDIA, S.A.	70.000,00
ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L.	880,00

En los próximos años se continuará avanzando en nuestra apuesta por las energías renovables y los proyectos de eficiencia energética.

CONTAMINACIÓN, EMISIONES Y CAMBIO CLIMÁTICO

El Grupo ha ido implementando tecnologías para la reducción de la contaminación que minimicen el impacto en el entorno de las actividades de las plantas y oficinas.

EMISIONES DE CARBONO

Las emisiones de carbono del Grupo en España en el año 2018 totalizan **54.813,29 toneladas de CO2** incluyendo el alcance 1 y 2.

Las emisiones directas del alcance 1 son aquellas producidas por fuentes de emisión que son de nuestra propiedad o están controlada por nuestras empresas. Consecuentemente, hemos incluido los camiones, coches y el gas natural. Específicamente, en Biomasa de Cantabria se incluyeron las emisiones de autoconsumo y en Alvarez Forestal las producidas además por su maquinaria agrícola.

En las emisiones indirectas del alcance 2 se contemplan las emisiones derivadas del consumo de electricidad por las entidades del Grupo. En el caso de Biomasa de Cantabria consisten también en las emisiones derivadas de la generación de la electricidad.



En la siguiente tabla se recogen las emisiones del alcance 1 y 2 en Kilos de CO2, la cifra de negocio y la ratio de emisiones por facturación:

EMPRESAS DEL GRUPO	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 1 y 2	Cifra de negocio	Ratio por facturación **
PLÁSTICOS ESPAÑOLAS, S.A	579.397	25.809.100	26.388.497	235.145.945 €	0,1122
REYDE, S.A	752.965	10.833.477	11.586.441	67.074.396 €	0,1727
REYENVAS, S.A	5.095.937	6.084.900	11.180.837	66.211.479 €	0,1689
SILVALAC, S.A.	32.001	0	32.001	135.391.391 €	0,0002
PLÁSTICOS VANGUARDIA, S.A.	37.556	0	37.556	19.847.947 €	0,0019
SOLPLAST, S.A.	59.566	0	59.566	100.239.645 €	0,0006
RAFIA INDUSTRIAL S.A.	79.860	2.001.881	2.001.881	26.616.816 €	0,0752
SOTRAFA, S.A.	119.021	0	119.021	120.767.325 €	0,0010
MACRESAC, S.A.	83.451	0	83.451	62.703.769 €	0,0014
ENVAFLEX	0	1.402.153	1.402.153	25.272.409 €	0,0555
TOTAL PLÁSTICOS EN ESPAÑA	6.839.755	46.131.511	52.891.406	859.271.121 €	0,0616
ALVAREZ FORESTAL, S.A.	768.618	256.395	1.025.013	28.023.310 €	0,0366
TRANSPORTES MIXTOS ESPECIALES, S.A.	107.699	0*	107.699	33.186.749 €	0,0032
BIOMASA DE CANTABRIA, S.L.	0	147.731	147.731	10.995.214 €	0,0134
ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L.	641.443	0	641.443	27.361.307 €	0,0234
TOTAL EMISIONES EN ESPAÑA	8.357.515	46.535.636	54.813.291	958.837.702€	0,0572

Como se puede observar, múltiples empresas del Grupo cuentan con proveedores eléctricos de energías 100% renovables, lo que resulta en un Alcance 2 igual a zero.

*Las emisiones de TRANSPORTES MIXTOS ESPECIALES, S.A. son 0 debido a la existencia de un contrato de compraventa de reducciones verificadas de CO2 firmado con MAPAMA

**Ratio por facturación: CO2 por cada Euro facturado (Alcance 1 y 2)

ABSORCIÓN DE CO2: ÁLVAREZ FORESTAL EN LAS EMISIONES DEL GRUPO

EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE REALIZA ALVAREZ FORESTAL, SA CONTRIBUYE, CASI EN SU TOTALIDAD, A MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO: REFORESTACIÓN, MANTENIMIENTO, APROVECHAMIENTO, Y RECUPERACIÓN DE LA CUBIERTA FORESTAL. TODO ELLO A BASE DE INVERSIONES CONTINUAS CON UNA FIJACIÓN DE CO2 SUPERIOR A LAS 72.000 T/AÑO Y UNA FIJACIÓN DE C TOTAL SUPERIOR A LAS 20.000 T/AÑO.

EMISIONES TOTALES EN ESPAÑA	54.813 t
Compensación de emisiones de Alvarez Forestal	72.000 t
Total de emisiones después de compensación	- 17.187 t

EL RESULTADO DE EMISIONES DESPUÉS DE LA COMPENSACIÓN DE LA ABSORCIÓN REALIZADA POR ALVAREZ FORESTAL SON - 17.187 TONELADAS

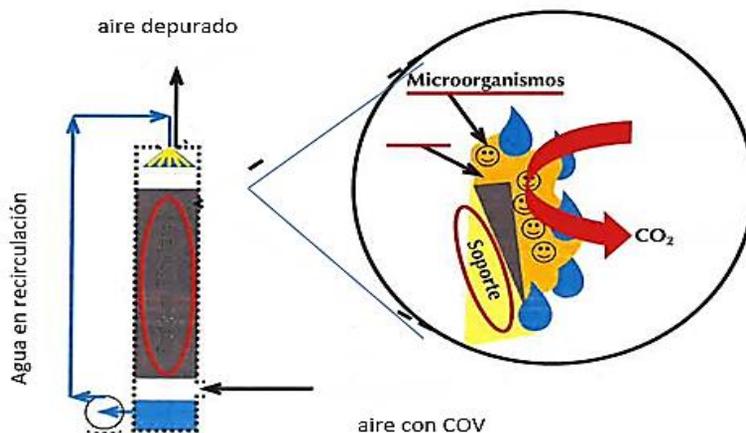
EMISIONES QUE AFECTAN LA CALIDAD DEL AIRE

Las emisiones que emiten las empresas siempre se hacen siguiendo la legislación y las autorizaciones pertinentes. A continuación, se han recopilado las emisiones que afectan a la calidad del aire en Kilogramos emitidas en el año 2018:

EMPRESAS DEL GRUPO	EMISIONES DE PM:	EMISIONES DE NOX:	LAS EMISIONES DE COVT:	LAS EMISIONES DE SOX:	LAS EMISIONES DE CONTAMINANTES DEL AIRE PELIGROSOS (HAP):
TOTAL EMPRESAS PLÁSTICOS EN ESPAÑA	0	13.294,11	61.137,92	123,68	37,80
BIOMASA DE CANTABRIA, S.L.	10.998,00	18.757,85	0	505,06	0
ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L.	0	0	47.301,00	0	0

Específicamente, el principal objetivo del GAA en todas sus plantas de transformación equipadas con máquinas de flexografía y las de fabricación de envases metálicos, es el tratamiento de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV) en aire derivadas del uso de disolventes en la aplicación de pinturas y barnices en sus productos. Este control se realiza mediante dos sistemas:

- Emisiones de COV's del proceso productivo en grupos impresores, cabina/horno de pintado, cepillado/serrado en carpintería, en su caso, van todas canalizadas a una RTO (Regeneración Térmica Oxidativa) que reduce mucho los valores emitidos, estando estos muy por debajo del umbral que marca nuestra Autorización Ambiental Integrada (AAI). Específicamente, este sistema está implantado en ASPLA, ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L., SILVALAC, S.A (impresión), RAFIA INDUSTRIAL S.A, REYDE, S.A. y SPR PACKAGING LLC.
- Proceso de depuración denominado: Filtro Biopercolador (VOCUS) de las emisiones de los procesos productivos. El funcionamiento de este Filtro se fundamenta en el proceso natural de oxidación biológica (degradación aerobia) de los compuestos orgánicos (COV) que dan lugar finalmente a productos inertes como dióxido de carbono y agua. En un reactor de filtro biopercolador el aire residual a tratar se hace pasar a través de un lecho sobre el que se ha desarrollado una película de microorganismos (biofilm) que son los encargados de degradar los contaminantes orgánicos a dióxido de carbono y agua. Este sistema ya se ha establecido en MACRESAC, S.A., SILVALAC, S.A (extrusión) y REYENVAS, S.A. A continuación, se incorpora una imagen que detalla cómo funciona el sistema VOCUS:



En parte de las empresas del Grupo se emite muy por debajo del umbral que marca la Autorización Ambiental y en todos casos se cumple con la autorización de emisiones a la atmósfera.

VERTIDOS Y DERRAMES

En la siguiente tabla se recoge el volumen total de agua vertida, los derrames y el número de vertidos autorizados:

EMPRESAS DEL GRUPO	EL VOLUMEN TOTAL DE VERTIDOS DE AGUA (M3):	Nº DE VERTIDOS DE AGUA Y/O ESCORRENTÍAS PRODUCIDOS:
PLÁSTICOS ESPAÑOLES, S.A	8.100 m3	1 vertido conectado al colector municipal
REYDE, S.A	Sin datos	0 vertidos
REYENVAS, S.A	2663 m3	0 vertidos
SILVALAC, S.A.	14.917 m3	1 vertido conectado al colector municipal
PLÁSTICOS VANGUARDIA, S.A.	692 m3	1 vertido conectado al colector municipal
SOLPLAST, S.A.	4.976 m3	2 vertidos conectado al colector municipal
RAFIA INDUSTRIAL S.A.	Sin datos	1 vertido conectado al colector municipal
SOTRAFA, S.A.	14.100 m3	5 vertidos : 3 fosas sépticas de aseos + 2 pozos filtros para aguas escorrentía
MACRESAC, S.A.	1.500 m3	1 vertido conectado al colector municipal
ENVAFLEX	Sin datos	Sin datos
ALVAREZ FORESTAL, S.A.	No significativo	No significativo
TRANSPORTES MIXTOS ESPECIALES, S.A.	No significativo	No significativo
BIOMASA DE CANTABRIA, S.L.	4.955,09 m3	1 vertido conectado al colector municipal
ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L.	No significativo	No significativo

DURANTE EL AÑO 2018 NO SE HA PRODUCIDO **NINGÚN** DERRAME SIGNIFICATIVOS EN LAS SOCIEDADES DEL GRUPO.

PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

La actuación de las empresas del Grupo siempre se realiza protegiendo, preservando y respetando la biodiversidad.

Existen dos empresas del Grupo Armando Álvarez que operan en el sector de la madera, en cuya actividad se tiene muy en cuenta la restauración del medio natural y el respeto de la biodiversidad:

En ALVAREZ FORESTAL, S.A., empresa dedicada por entero al sector forestal, lo más relevante desde el punto de vista medioambiental consiste en la **conservación e incremento del terreno forestal gestionado**: mantenimiento de la cobertura arbórea de más de 3.000 Has de minifundios, y recuperación de lo afectado/adquirido, con independencia de su finalidad.

Ello se realiza con independencia de la fijación de suelo, contrarrestando la erosión; favoreciendo la pluviometría y el filtrando de las aguas; generando calidad de aire; y en definitiva proporcionando calidad medioambiental, a la vez que crea riqueza, luchando directamente contra la despoblación en el Medio Rural.

Perseguir esta meta de forma continua hace que lo convirtamos en la actividad sostenible en el tiempo; objetivo principal y relevante que no debemos abandonar, para el que no se debe dejar de invertir, intentando poco a poco su expansión (70 hectáreas más, semiperdidas, en 2018).

Entre las acciones que efectúan para restaurar el medio destacar:

- La poda con la que se eliminan las ramas inferiores para que la planta crezca más y más recta, produciendo madera de mejor calidad, específicamente en el pino en donde las ejecutan.
- Al planificar la repoblación se realizan pistas forestales a las que hay que hacer un mantenimiento posterior para facilitar la accesibilidad a la masa y servir de medio de prevención de incendios. Esta actividad tiene especial relevancia debido a todos los incendios que han sucedido en los montes de Cantabria en los últimos años.
- El desbroce consistente en la eliminación del matorral existente de forma manual o mecánica mediante la trituración de la maleza invasora o pasto viejo existente en el suelo, para que pueda salir pasto nuevo. Este trabajo suele complementarse con un encalado y/o abonado. Para ambos trabajos se utiliza un tractor con desbrozadora o abonadora. Terminado el aprovechamiento forestal, todos los restos procedentes de la corta quedan en el monte, posteriormente serán eliminados según el método que más convenga, para así preparar el terreno y volver a iniciar el ciclo. Estos residuos que se generan son enviados a Biomasa de Cantabria para la generación de electricidad.

En relación a la conservación de especies, las únicas formaciones forestales seminaturales dentro de las propiedades de ALVAREZ FORESTAL se corresponden con mezcla de frondosas autóctonas y la mayor parte están asociadas a vegetación de ribera (aproximadamente 1,5%), el resto de superficie está compuesta exclusivamente por plantaciones productivas, por lo que no aparecen formaciones relevantes desde el punto de vista ecológico y protector.

ALVAREZ FORESTAL informa antes de cada corta a la administración competente y cumple de forma estricta con las instrucciones marcadas por la normativa correspondiente. Como reflejo de nuestro compromiso ALVAREZ FORESTAL estamos certificados en PEFC y FSC.

ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L. las maderas nacionales y de importación de las que dispone, están certificadas en Cadena de Custodia PEFC y FSC. Disponen, por lo tanto, de políticas de cadena de custodia garantizándose únicamente la compra responsable de dichos productos de forma sostenible, comprometiéndose a que un porcentaje de nuestra producción consista en madera que ha sido comprada repercutiendo lo menor posible en el hábitat del que procede.

En todas las empresas del Grupo en España se tiene en cuenta la protección del medio natural, mediante el análisis de los impactos significativos directos e indirectos en la biodiversidad. En general, se tienen en cuenta las afecciones a la vegetación, la fauna, la incidencia paisajística, la alteración de la calidad del aire y las molestias a la población del entorno (ruido, etc.).

Desde el Grupo Armando Álvarez, mediante nuestra empresa Álvarez Forestal tenemos un plan de futuro consistente en conservar, mejorar, y si se puede, intentar ampliar la cobertura forestal de los terrenos forestales que gestionamos; dado el gran aporte que realizan al Medio Ambiente: Prevención de la erosión; mitigación del cambio climático; mejora de la calidad del aire y del paisaje; prevención de incendios y aportación de riqueza a la economía rural de forma sostenible en el tiempo, si se cuida, se invierte y se mantiene adecuadamente.



● ANEXO I

Tabla de indicadores de GRI, Pacto Mundial
y ODS

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA/ OMISIÓN	PACTO MUNDIAL	ODS
GRI 101: Fundamentos				
GRI 102: Contenidos Generales				
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN				
102-1	Nombre de la organización	6		
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	8-10		
102-3	Ubicación de la sede	12		
102-4	Ubicación de las operaciones	11-12		
102-5	Propiedad y forma jurídica	12-13		
102-6	Mercados servidos	11		
102-7	Tamaño de la organización	11-12		
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	45-49	3	
102-9	Cadena de suministro	39-41, 63	1,2	8
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	4	1,2	8
102-11	Principio o enfoque de precaución	31	7	
102-12	Iniciativas externas	4,24,66	1,9	8
102-13	Afiliación a asociaciones	58,73	1,9	7,8,12,13
ESTRATEGIA				
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	3-4	1,7,9,10	7,8,12,13

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA/ OMISIÓN	PACTO MUNDIAL	ODS
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	17-21	1,7,9,10	7,8,12,13
ÉTICA E INTEGRIDAD				
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	7,24-27	1,10	8
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	3,24-27	10	
GOBERNANZA				
102-18	Estructura de gobernanza	13-15		
102-19	Delegación de autoridad	14		
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	14-15,22,25		
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	17	1,7,9,10	7,8,12
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	13-14	6	5,8
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	14		
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Los procesos de nominación y selección de los miembros del órgano de gobierno están descritos en el Código de Buen Gobierno analizado en la página 24	6,10	5,8
102-25	Conflictos de intereses	Los conflictos de interés están descritos en el Código de Buen Gobierno analizado en la página 24	10	
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	13-15		
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	22,26,31,34-35	7,8	8,12

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA/ OMISIÓN	PACTO MUNDIAL	ODS
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	22,26,31,34-35	7,8	8,12
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	17,22,26,31,34-35	1,7,9,10	7,8,12
102-35	Políticas de remuneración	47-48	6	5,8
102-36	Proceso para determinar la remuneración	47-48	6	5,8
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	47,53	3	8
102-38	Ratio de compensación total anual	47	6	5,8
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS				
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	33, 49-50, 53	1,3,4,5,6	5,8
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	17		
PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES				
102-47	Lista de temas materiales	17	1,7,9,10	7,8,12
102-50	Periodo objeto del informe	3		
102-55	Índice de contenidos GRI	88		
102-56	Verificación externa	ANEXO II		
GRI 200: Impactos económicos				
GRI 201: Desempeño económico				
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	28-29		8
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	29		9

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA/ OMISIÓN	PACTO MUNDIAL	ODS
GRI 300: Impactos ambientales				
GRI 301: Materiales				
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	El dato presentado en la página 74 incluye todas las empresas en España, a excepción de ENVAFLEX. No hay datos disponibles para el resto de sociedades.	8,9	7,9,12
301-2	Insumos reciclados	El dato presentado en la página 75 incluye ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L. y todas las empresas de plásticos en España, a excepción de ENVAFLEX. No hay datos disponibles para el resto de sociedades.	8	9,12
GRI 302: Energía				
302-1	Consumo energético dentro de la organización	El dato presentado en la página 76 incluye todas las sociedades en España y SPR PACKAGING LLC. No hay datos disponibles para el resto de sociedades.	8,9	7,8,13
302-4	Reducción del consumo energético	79	8,9	7,8,9,13
GRI 303: Agua				
303-1	Extracción de agua por fuente	El dato presentado en la página 75 incluye todas las sociedades en España y SPR PACKAGING LLC. No hay datos disponibles para el resto de sociedades.	8	
GRI 304: Biodiversidad				
304-02	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	En las páginas 85-86, no obstante, el impacto de las empresas del Grupo sobre la biodiversidad no resulta significativo.	7	15

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA/ OMISIÓN	PACTO MUNDIAL	ODS
GRI 305: Emisiones				
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	El dato presentado en la página 81 incluye todas las sociedades en España. No hay datos disponibles para el resto de sociedades.	8,9	7,13
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	El dato presentado en la página 81 incluye todas las sociedades en España. No hay datos disponibles para el resto de sociedades.	8,9	7,13
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	El dato presentado en la página 81 incluye todas las sociedades en España. No hay datos disponibles para el resto de sociedades.	8,9	7,13
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	77, 79	8,9	7,13
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	No es significativo puesto que no se utilizan estas sustancias.	7,8	13
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	El dato presentado en la página 82 incluye todas las empresas de plásticos en España, a excepción de ENVAFLEX y PLÁSTICOS VANGUARDIA, S.A. No hay datos disponibles para el resto de sociedades.	7,8	12
GRI 306: Efluentes y residuos				
306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	El dato presentado en la página 84 incluye todas las empresas en España, a excepción de ENVAFLEX y REYDE. No hay datos disponibles para el resto de sociedades.	7,8	12
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	El dato presentado en la página 84 incluye SPR PACKAGING LLC y todas las empresas en España, a excepción de ENVAFLEX. No hay datos disponibles para el resto de sociedades.	7,8	12
306-3	Derrames significativos	84	7,8	

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA/ OMISIÓN	PACTO MUNDIAL	ODS
GRI 307: Cumplimiento ambiental				
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	32	7	
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores				
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Las políticas contempladas en la página 39 recogen la gestión realizada en España y la centralización por la matriz del Grupo.	1,2	8
GRI 400: Impactos sociales				
GRI 401: Empleo				
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	El dato presentado en la página 45 incluye todas las sociedades en España y SPR PACKAGING LLC. No hay datos disponibles para el resto de sociedades.	6	5,8
401-3	Permiso parental	El dato presentado en la página 50 incluye todas las sociedades en España y SPR PACKAGING LLC. No hay datos disponibles para el resto de sociedades.	6	5,8
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo				
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	El dato incluido en la página 51 incluye todas las sociedades en España. No hay datos disponibles para el resto de sociedades.	3	8
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	El dato presentado en la página 52 incluye todas las sociedades en España y SPR PACKAGING LLC. No hay datos disponibles para el resto de sociedades.		8

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA/ OMISIÓN	PACTO MUNDIAL	ODS
GRI 404: Formación y enseñanza				
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	Se reporta el número total de horas de formación en 2018. El dato presentado en la página 54 incluye todas las sociedades en España y SPR PACKAGING LLC. No hay datos disponibles para el resto de sociedades.	6	5,8,9
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	54-55	6	5,8,9
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades				
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	El dato presentado en las páginas 14,46,56 incluye todas las sociedades en España, SPR PACKAGING LLC y ALVAPLAST MAROC SARL. No hay datos disponibles para el resto de sociedades.	6	5,8
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	47		5,8
GRI 406: No discriminación				
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	56	6	5,8
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva				
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	No existe riesgo en este ámbito por la situación geográfica de sus trabajadores y la gestión centralizada de Recursos Humanos en la matriz. Mención en las páginas 33,53,60.	1,2,3	

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA/ OMISIÓN	PACTO MUNDIAL	ODS
GRI 408: Trabajo infantil				
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	No existe riesgo en este ámbito por la situación geográfica de sus trabajadores y la gestión centralizada de Recursos Humanos en la matriz. Mención en las páginas 33,60.	1,4,5	
GRI 412: Evaluación de derechos humanos				
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	41,60	1,2	
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	60	1,2	8
GRI 413: Comunidades locales				
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	58-59		12
GRI 414: Evaluación social de los proveedores				
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Existen políticas del Grupo sobre la gestión centralizada de las contrataciones, no obstante, no se ha podido obtener los datos sobre los nuevos proveedores en las páginas 40-41.	2	7,8
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes				
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	38		2
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	38		2
GRI 417: Marketing y etiquetado				
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	38		2

● ANEXO II

Informe de Verificación externa
independiente

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA DE ARMANDO ALVAREZ, S.A. DEL EJERCICIO 2018

De acuerdo con la carta de encargo de fecha 29 de enero 2019, hemos realizado la verificación del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF), integrado en el documento denominado Informe No Financiero junto con el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales de la Entidad, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, de ARMANDO ALVAREZ, S.A. y sus sociedades consolidadas (en adelante Grupo Armando Álvarez o el Grupo), acorde con el enfoque metodológico de ISAE 3000 Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information, emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC), con el alcance de seguridad limitada.

Alcance y naturaleza del trabajo

Dicha revisión ha tenido como objetivo comprobar específicamente:

- La adecuada inclusión en el EINF de los contenidos establecidos en el apartado 6 del artículo 49 del Código de Comercio modificado por la Ley 11/2018 sobre Información No Financiera y Diversidad, así como la utilización de estándares o marcos internacionalmente reconocidos para la aportación de indicadores clave no financieros sobre el desempeño en las diversas materias del EINF, y concretamente en base a la norma de Global Reporting Initiative, utilizada en este caso por la entidad.
- La valoración, mediante procedimientos de verificación con alcance de seguridad limitada, de la razonabilidad de los datos expresados en el EINF y de la aplicación sobre los mismos y sobre los procedimientos de recogida de datos y preparación de la información no financiera, de los principios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad exigidos por la mencionada Ley.

Responsabilidad del Órgano de Administración y de la Dirección

La formulación del EINF del Grupo Armando Álvarez referenciado en el Informe de Gestión como documento separado, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Órgano de Administración de ARMANDO ALVAREZ, S.A. En la elaboración del EINF se ha considerado el estricto cumplimiento de los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente, siguiendo asimismo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados para cada materia, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el ANEXO I – Tabla de indicadores de GRI, Pacto Mundial y ODS.

- Comunicación con el personal asignado del Grupo, sobre la aplicación de las políticas y la estrategia en materia de sostenibilidad, gobierno, ética e integridad.
- Análisis de los procesos de recopilación y de control interno de los datos cuantitativos reflejados en el Informe, en cuanto a la fiabilidad de la información.
- Lectura del EINF para determinar si está en línea con nuestro conocimiento general y experiencia, en relación con el desempeño no financiero de 2018.
- Obtención de una carta de manifestaciones del Órgano de Administración y un Informe de Cumplimiento Normativo de 2018 firmada por el Compliance Officer.

Párrafo de opinión

En base a los procedimientos realizados, descritos anteriormente, concluimos que:

No se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que los datos recogidos en el **Estado de Información No Financiera** de ARMANDO ALVAREZ, S.A. del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 no hayan sido obtenidos de manera fiable, que la información no esté presentada de manera adecuada, ni que existan desviaciones ni omisiones significativas, ni que el Informe no haya sido preparado, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los requisitos del apartado 6 del artículo 49 del Código de Comercio modificado por la Ley 11/2018 sobre Información No Financiera y Diversidad y las referencias aplicadas del estándar para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative en su versión G4, opción esencial.

Adicionalmente y con la finalidad de mejorar la calidad de la información no financiera, se emitirá una Carta de Recomendaciones a la Dirección del Grupo.

En Madrid, a 25 de abril de 2019

UHY FAY & CO AUDITORES CONSULTORES, S.L.

Sergio González

Socio – Experto Independiente



GRUPO
**armando
alvarez**